

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS

ESTADOS FINANCIEROS

De los años terminados a 31 de diciembre de 2025 – 2024

Dictamen Revisor Fiscal.

Contenido

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	8
ESTADO RESULTADOS INTEGRAL	9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	9
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO	11
1. Entidad Reportante	12
2. Bases de preparación	13
3. Principales políticas contables.....	14
3.1 Política preparación y presentación de estados financieros.	14
3.2 Política Efectivo o equivalentes al efectivo restringido.	16
3.3 Política Inversiones.	19
3.4 Política cuentas por cobrar.....	20
3.5 Política cuentas por cobrar Cartera de Créditos.	21
3.6 Política Pasivos.....	30
3.7 Política Patrimonio.....	33
3.8 Política Ingresos por actividades ordinarias.....	33
3.9 Política Costos.....	35
3.10 Política Arrendamientos.....	36
Revelaciones de los Estados Financieros.....	38
.....	38
4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	38
5. Fondo de Liquidez.....	39
6. Inversiones.....	41
7. Cartera De Créditos	42
8. Cuentas Por Cobrar	54
9. Pasivos.....	55
10. Patrimonio.....	61
11. Ingresos por Actividades Ordinarias	63
12. Costos	64
13. Gastos de Administración	65

14.	Otros Gastos.....	72
15.	Erogaciones a órganos de administración y control.	74
16.	Otros Hechos.....	74
17.	Gobierno Corporativo	75
18.	Controles de Ley	76

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Esta carta de manifestación es entregada en relación con sus auditorías en calidad de revisor Fiscal de Cooperativa de Ahorro y Crédito Unimos:

Los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Unimos, que comprenden el Estado individual de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 - 2024 y los correspondientes estados individual de resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas adjuntas a estos estados financieros, presentan, razonablemente y en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Unimos, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables vigentes en Colombia, las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria y la respuesta hacia dichas normas, fueron aplicadas de manera uniforme.

De acuerdo con lo requerido en las normas contables vigentes, reconocemos que estos estados financieros, preparados y presentados acorde a estas normas, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación de los hechos económicos) por lo que aprobamos estos estados financieros.

Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Las manifestaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con los directores y funcionarios de la Cooperativa que son quienes tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones efectuadas a usted durante el desarrollo de su trabajo:

1. Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las normas contables vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.

2. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, de conformidad con los términos del contrato de prestación de servicios, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables vigentes enmarcados en el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 y las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, especial las contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificatorios y la Circular Básica Jurídica.
3. Los métodos de medición y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables son apropiados.
4. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en notas, de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia.
5. Los efectos de los errores no corregidos son inateriales individualmente y agregados.
6. Le hemos proporcionado:
 - a. Acceso a toda la información relevante para la preparación de los estados financieros, tales como los registros contables y documentación de respaldo.
 - b. Todas las actas de las reuniones del Consejo de Administración.
 - c. Toda la información adicional que usted nos ha solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la Cooperativa de las cuales usted determinó necesario obtener evidencia de auditoría.
7. Todas las transacciones han sido registradas en la contabilidad y están reflejadas en los estados financieros.
8. Confirmamos que:
 - a. Entendemos que el término "fraude" incluye errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos.

Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades intencionales, incluyendo omisiones de montos o revelaciones, con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos, con el fin de ocultar la falta de dichos activos o que han sido comprometidos o entregados sin la debida autorización.

- b. No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucren a la gerencia, a empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno o a otros empleados, que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros. Tampoco

conocemos acusaciones de fraude o de sospechas de fraude comunicadas por empleados, ex-empleados, analistas u otros.


9. Le hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo en el que estudiamos si los estados financieros pueden contener errores materiales como resultado de fraude.
10. Con respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno y la necesidad de éste en la preparación de estados financieros libres de errores debido a fraude o error. En particular, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error.
11. No ha habido incumplimiento de leyes o regulaciones de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto material en los estados financieros en caso de incumplimiento. Tampoco conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del Estado (la Superintendencia de Economía Solidaria, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal UGPP, Secretaría de Hacienda Distrital, etc.) respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de la información financiera.
12. Confirmamos la integridad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos entes que son materiales para los estados financieros.
13. La Cooperativa no posee litigios y reclamos conocidos, ya sea reales o posibles, que puedan afectar la preparación de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia.
14. Le hemos provisto la información relacionada con todos los factores claves de riesgo, supuestos e incertidumbres de los cuales estamos enterados que son relevantes a la habilidad de Unimos para continuar como negocio en marcha, lo cual está plenamente revelado en las notas a los estados financieros.
15. Los actos de los administradores de la Cooperativa se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de delegados.
16. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
17. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o los de terceros que están en su poder.
18. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
19. Hemos elaborado y pagado oportunamente las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas vigentes.

20. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
21. La Cooperativa tiene establecidos mecanismos de control que garantizan la utilización adecuada del software adquirido y autorizado (Ley 603 de 2000).
22. Hemos adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles sobre las observaciones informadas por ustedes relacionadas con el sistema de control interno.
23. Hemos suministrado a la revisoría fiscal, toda la correspondencia enviada y la recibida entre las entidades de vigilancia y control y la Cooperativa.
24. Hemos adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.
25. Las cuentas por cobrar reportadas en los estados financieros representan Cartera de Créditos originados en o antes de la fecha del Estado de Situación Financiera y se han establecido los deterioros apropiados para las pérdidas que pueden presentarse por cartera no recuperables.
26. No tenemos planes o intenciones que puedan alterar materialmente el valor contable o clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
27. La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.
28. No hay impactos significativos que lleguen a crear una duda sobre la habilidad para continuar como un negocio en marcha en el futuro previsible.

Atentamente,



STILLMAN DE AZA DUARTE
Representante Legal
Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS



WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
Contador
Cooperativa de ahorro y crédito UNIMOS
T.P. No. 193630-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	REVELACIONES	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Efectivo y equivalentes al Efectivo	4	\$ 4.000.766	\$ 4.221.158	-\$ 220.392	-5%
Fondo de liquidez	5	\$ 6.295.802	\$ 6.067.573	\$ 228.229	4%
Inversiones	6	\$ 451.356	\$ 41.192	\$ 410.164	996%
Cartera de Creditos	7	\$ 587.708	\$ 743.637	-\$ 155.929	-21%
Deterioro Cartera de Créditos	7	-\$ 44.815	-\$ 56.889	\$ 12.074	-21%
Otras Cuentas por Cobrar	8	\$ 131.235	\$ 29.568	\$ 101.667	344%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 11.422.052	\$ 11.046.240	\$ 375.812	3%
Cartera de Créditos	7	\$ 89.713.952	\$ 78.948.128	\$ 10.765.823	14%
Deterioro Cartera de Creditos	7	-\$ 9.429.468	-\$ 8.617.495	-\$ 811.973	9%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 80.284.484	\$ 70.330.633	\$ 9.953.851	14%
TOTAL ACTIVO		\$ 91.706.536	\$ 81.376.873	\$ 10.329.662	13%
PASIVO					
Depósitos		\$ 52.881.810	\$ 42.083.026	\$ 10.798.784	26%
Obligaciones Financieras		\$ 2.625.000	\$ 0	\$ 2.625.000	0%
Cuentas por Pagar		\$ 2.016.909	\$ 1.753.284	\$ 263.624	15%
Obligaciones y beneficios laborales a empleados		\$ 454.698	\$ 409.787	\$ 44.912	11%
Otros Pasivos		\$ 177.519	\$ 147.612	\$ 29.907	20%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9	\$ 58.155.936	\$ 44.393.710	\$ 13.762.226	31%
Depósitos		\$ 11.694.191	\$ 17.323.878	-\$ 5.629.687	-32%
Obligaciones Financieras		\$ 356.488	\$ 0	\$ 356.488	0%
Fondos sociales		\$ 489.235	\$ 422.030	\$ 67.206	16%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	9	\$ 12.539.914	\$ 17.745.908	-\$ 5.205.994	-29%
TOTAL PASIVO		\$ 70.695.850	\$ 62.139.617	\$ 8.556.232	14%
PATRIMONIO					
Aportes sociales	10	\$ 15.623.366	\$ 14.548.742	\$ 1.074.624	7%
Reservas		\$ 2.255.678	\$ 1.986.248	\$ 269.429	14%
Fondos de destinación específica		\$ 1.867.037	\$ 1.624.550	\$ 242.487	15%
Resultados del Ejercicio		\$ 1.264.605	\$ 1.077.716	\$ 186.889	17%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 21.010.686	\$ 19.237.256	\$ 1.773.430	9%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 91.706.536	\$ 81.376.873	\$ 10.329.662	13%

Las notas que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.


STILLMAN DE AZA DUARTE
GERENTE GENERAL

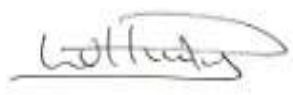

WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
CONTADOR
T.P. No. 193630 -T


JOAQUIN ALFRDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 225519 - T
Por delegación de Kreston S.A. Consultores, Auditores,
Asesores Kreston Colombia Miembro de Kreston
International Ltda
Ver dictamen adjunto
DF-0054-25

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

INGRESOS	REVELACIONES	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Actividad financiera		\$ 12.490.077	\$ 11.887.421	\$ 602.656	5%
Otros ingresos		\$ 1.246.535	\$ 2.035.942	-\$ 789.407	-39%
TOTAL INGRESOS	11	\$ 13.736.612	\$ 13.923.364	-\$ 186.751	-1%
COSTO DE VENTAS					
Intereses de depósitos		\$ 4.071.747	\$ 4.110.576	-\$ 38.829	-1%
Intereses de Créditos Bancarios		\$ 98.635	\$ 13.184	\$ 85.451	648%
TOTAL COSTO DE VENTAS	12	\$ 4.170.382	\$ 4.123.760	\$ 46.622	1%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Beneficio a Empleados	13	\$ 3.246.144	\$ 2.573.834	\$ 672.310	26%
Gastos Generales	13	\$ 2.335.811	\$ 2.197.038	\$ 138.773	6%
Deterioro	13	\$ 2.410.188	\$ 3.806.184	-\$ 1.395.996	-37%
Otros gastos	14	\$ 309.482	\$ 144.831	\$ 164.651	114%
TOTAL GASTOS		\$ 8.301.625	\$ 8.721.887	-\$ 420.262	-5%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		\$ 1.264.605	\$ 1.077.716	\$ 186.889	17%


STILLMAN DE AZA DUARTE
GERENTE GENERAL


WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
CONTADOR
T.P. No. 193630 -T



JOAQUIN ALPRDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 225519 - T
Por delegación de Kreston S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia Miembro de
Kreston International Ltda
Ver dictamen adjunto
DF-0054-25

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	<u>APORTES SOCIALES</u>	<u>RESERVAS</u>	<u>FONDOS PATRIMONIALES</u>	<u>RESULTADOS DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 12.900.085	\$ 1.790.330	\$ 1.624.549	\$ 783.678	\$ 17.098.641
Aportes - Retiros	\$ 1.648.657	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.648.657
Constitución	\$ 0	\$ 195.920	\$ 0	\$ 0	\$ 195.920
Distribución de excedentes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 783.678	-\$ 783.678
Excedente del ejercicio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.077.716	\$ 1.077.716
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 14.548.742	\$ 1.986.249	\$ 1.624.549	\$ 1.077.716	\$ 19.237.256
Aportes - Retiros	\$ 1.074.624	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.074.624
Constitución	\$ 0	\$ 269.428	\$ 242.487	\$ 0	\$ 511.915
Distribución de excedentes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.077.716	-\$ 1.077.716
Excedente del ejercicio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.264.605	\$ 1.264.605
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 15.623.366	\$ 2.255.678	\$ 1.867.036	\$ 1.264.605	\$ 21.010.685



STILLMAN DE AZA DUARTE
GERENTE GENERAL



WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
CONTADOR
T.P. No. 193630 -T




JOAQUIN ALFRDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 225519 - T
Por delegación de Kreston S.A.
Consultores, Auditores, Asesores Kreston
Colombia Miembro de Kreston
International Ltda
Ver dictamen adjunto
DF-0054-25

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)
Metodo Indirecto

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente Neto del Ejercicio	\$ 1.264.605	\$ 1.077.716
Ajuste para conciliar el Excedente Neto y el efectivo Provisto por las operaciones		
Deterioro activos materiales	\$ 0	
Deterioro cartera, deterioro de activos materiales, reservas	\$ 2.410.188	\$ 3.806.184
Amortizaciones	\$ 0	\$ 0
Recuperaciones y castigos	\$ 0	\$ 0
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN OPERACIÓN	\$ 3.674.793	\$ 4.883.900
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento Cartera de credito	-\$ 12.220.183	-\$ 10.239.882
Aumento Cuentas por Cobrar	-\$ 101.667	-\$ 13.095
Aumento Depositos	\$ 5.169.097	\$ 4.163.490
Aumento Cuentas por Pagar	\$ 3.245.112	-\$ 864.176
Aumento Obligaciones y beneficios a empleados	\$ 44.912	\$ 138.908
Aumento Otros Pasivos	\$ 29.907	-\$ 404
Total Cambios en Activos y Pasivos Operacionales	-\$ 3.832.823	-\$ 6.815.159
EFFECTIVO (USADO EN) POR LAS OPERACIONES DE OPERACIÓN	-\$ 158.029	-\$ 1.931.259
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	\$ 0	\$ 0
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ 0	\$ 0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento Fondo de Liquidez	-\$ 228.229	-\$ 540.553
Aumento Inversiones	-\$ 410.164	\$ 0
Aumento Aportes sociales	\$ 1.074.624	\$ 1.648.657
Aumento Fondos sociales	\$ 67.206	\$ 171.192
Reservas	\$ 511.916	\$ 0
Aumento Fondos Sociales Capitalizados	0	\$ 195.920
Aumento Resultado del Ejercicio Anterior	-\$ 1.077.716	-\$ 783.678
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS	-\$ 62.362	\$ 691.538
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equiva.efectivo	-\$ 220.392	-\$ 1.239.721
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	\$ 4.221.158	\$ 5.460.879
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 4.000.766	\$ 4.221.158


STILLMAN DE AZA DUARTE
GERENTE GENERAL


WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
CONTADOR
T.P. No. 193630 -T


JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 225519-T
Por delegación de
Ver Dictamen Adjunto
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd
Ver dictamen adjunto
DF-0054-25

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025– 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

1. Entidad Reportante

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS en adelante UNIMOS, Es una entidad asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial (RTE) de duración indefinida y patrimonio variable e ilimitado, con objetivos integrales para fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados a satisfacer sus necesidades y contribuir con el mejoramiento económico, social y cultural, mediante la prestación de servicios de ahorro y crédito. Con personería jurídica No. 74407 del 2 de julio de 2004 y sometida a la supervisión, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Bajo la resolución 20082500005175 del 11 de julio de 2008, la Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó la transformación y ejercicio de la actividad financiera a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS, iniciando como entidad especializada en ahorro y crédito a partir del 1 de agosto de 2008.

Unimos se rige por la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998, por su estatuto, reglamentos y por las disposiciones gubernamentales relacionadas con su naturaleza y objeto social, inscrita ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACCOOP) según comunicación de aceptación plena de inscripción emitida el 26 de febrero de 2009 de conformidad con lo previsto en la resolución 3 de marzo de 2004.

Unimos se encuentra ubicada en la carrera 69 N° 47-39 torre A piso 2 de la ciudad de Bogotá, con radio de acción en todo el territorio de la República de Colombia, continuando con el fortalecimiento del servicio al asociado, establecimos un nuevo canal de comunicación hacia nuestros asociados implementando una línea única de WhatsApp lo cual nos permitió ser más cercanos y resolutivos en las necesidades de los asociados, renovamos nuestra plataforma telefónica, siendo más eficaces en la atención y continuamos en mejora de nuestra aplicación móvil APP y portal transaccional, implementado la firma digital y apertura de productos de ahorro y desembolso de créditos a un solo clic.

La última Asamblea General de delegados fue realizada el pasado 20 de marzo de 2025.

Los Estados Financieros individuales y las revelaciones se expresan en miles de pesos colombianos.

2. Bases de preparación

Los estados financieros individuales de UNIMOS, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera Plenas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Economía Solidaria que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros individuales de Unimos al 31 de diciembre de 2025, corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de Grupo I aplicables en Colombia, en especial las contenidas en el Decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y Decreto 938 de 2021, que modifica el Decreto 2420 de 2015 que luego de un análisis de impacto de la aplicación de las NIIF en este sector solidario, y de acuerdo con los resultados obtenidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, dicha entidad le solicitó en Diciembre de 2014 al CTCP, proponer a las autoridades de regulación contemplar una salvedad en la aplicación de las NIIF en relación con el tratamiento y deterioro de la cartera de las entidades sujetas a su inspección y vigilancia.

Mediante comunicación de fecha 27 de julio de 2015, el CTCP, emitió el documento "Propuesta de excepción a la aplicación integral de las NIIF en el tratamiento de la cartera de crédito de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria", en la cual determina que: "... este Consejo ha concluido que es viable el establecimiento de una excepción en los estados financieros individuales o separados que permita a la Superintendencia de Economía Solidaria mantener el modelo de provisión actual de la cartera de préstamos, mientras se implementa el modelo de administración de riesgo crediticio ...".

La regulación expedida en desarrollo de lo establecido en la Ley 1314 de 2009 debe atender al interés público y en esa medida preservar la solidez de las organizaciones solidarias, brindando confianza a sus asociados y sin menoscabo de los aportes sociales. De conformidad con la normativa nacional expedida en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 y en aras de facilitar la implementación de los marcos técnicos normativos en las organizaciones de naturaleza solidaria, el Gobierno decidió realizar ajustes regulatorios para que dicho sector en materia de información financiera, adelante el proceso de convergencia y la aplicación de los marcos normativos en debida forma.

De tal forma, en el artículo 1.1.4.5.1. Régimen normativo Grupo 1, del Decreto 2496 de 2015, se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y que hacen

parte del Grupo 1 o que voluntariamente hacen parte de dicho Grupo, quienes deberán aplicar el marco regulatorio dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, en los siguientes términos:

- Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.
- Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del Decreto 2496 de 2015.
- En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del primer perlado de aplicación, se deberá atender lo previsto en la NIIF 1 correspondiente a la adopción por primera vez, contenida en el Marco Técnico Normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades reflejadas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

De igual manera en el artículo 1.1.4.6.1. Del Decreto en mención, Tratamiento de los Aportes Sociales, se estableció que en la preparación de los estados financieros individuales y separados, las *organizaciones de naturaleza solidaria* realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

3. Principales políticas contables

3.1 Política preparación y presentación de estados financieros.

UNIMOS presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información

Frecuencia de la Información.

La Cooperativa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas.

Estado De Situación Financiera.

El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de Unimos acumulados al final del periodo y siempre en forma comparativa con su periodo homólogo inmediatamente anterior. Clasificados por activos corrientes y no corrientes, por pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Unimos clasificará un activo como corriente cuando:

- a. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c. Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes desde la fecha de cierre;
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de 12 meses desde de la fecha de cierre.

Clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre;
- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

Estado individual de Resultado y Otro Resultado Integral

Unimos preparará y presentará una vez al año, al cierre del ejercicio, el Estado de Resultados el cual presentará tanto los ingresos, como sus costos y gastos de acuerdo con su función.

Estado De Cambios En El Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta:

- a. Aportes sociales
- b. Reservas y Fondos patrimoniales
- c. El resultado del periodo sobre el que se informa
- d. Las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo.
- e. Los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo si hubiere lugar a ello

Estado De Flujo De Efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de Unimos durante el periodo sobre el que se informa, Unimos elabora este estado mediante el método indirecto, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Revelación a los Estados Financieros

Las revelaciones a los estados financieros de Unimos contendrán información adicional a la presentada en el estado Individual de situación financiera, en el estado individual de resultados y otro resultado integral, en el estado Individual de cambios en el patrimonio y en el estado individual de flujos de efectivo. Las revelaciones proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en los estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

3.2 Política Efectivo o equivalentes al efectivo restringido.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento máximo de 90 días.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte

y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Medición Inicial

El efectivo y equivalentes al efectivo se medirá inicialmente a su precio de transacción.

Medición Posterior

Para componentes de equivalentes de efectivo como caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro su medición estará dada por el valor nominal registrado en extractos bancarios de entidades autorizadas por la Superintendencia Financiera a la fecha de cierre o por el valor nominal del metálico de la Cooperativa.

Base de Medición

La Cooperativa para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

Costo Histórico

Para los activos corresponde al importe pagado al momento del desembolso o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. No muestra variación excepto por las partidas de deterioro que la afecten.

El costo histórico de un activo se actualiza a lo largo del tiempo para describir, si procede:

- a. El consumo total o parte del recurso económico que constituye el activo
- b. Los pagos recibidos que extinguen parte o la totalidad del activo
- c. El efecto que causan parte o la totalidad del costo histórico de un activo deja de ser recuperable (deterioro)
- d. La acumulación (devengo) de intereses para reflejar cualquier componente de financiación del activo

Valor Razonable

La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Se supone que la aplicación de la norma de información financiera, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los

flujos de efectivo de la Cooperativa.

La información adicional que revelar es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de las normas de información financiera es insuficiente para permitir entender a los asociados el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación y rendimientos financieros de la Cooperativa.

El valor razonable se define como el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable, mediante el cual se actualizan los saldos activos y pasivos, puede considerar tres opciones en su medición, así:

Costo amortizado

Las NIIF requieren un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos, excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

Mediante esta base, se reconocen los activos y pasivos que vinculan una tasa remuneratoria y que pueden afectarse por las variaciones de la tasa o precio de mercado.

Así las cosas, su valoración debe considerar en forma permanente tasas de referencia que permitirán su actualización diaria en el saldo de la cuenta. La Cooperativa adoptará como política contable, tasas de referencia ajustadas al tipo de producto y sector en el que se desenvuelve, salvo las tasas de referencia que por norma disponga un ente de control del estado.

- Valuación (Pérdida Incurrida o Pérdida Esperada)

Los saldos en Depósitos Bancarios se valúan de acuerdo con lo previsto en estándares internacionales relativos a pérdida incurrida. En consecuencia, las disminuciones de saldos solo obedecerán a los movimientos reales débito y crédito y en este segundo movimiento a las pérdidas reales de efectivo que se reporten en cada uno de los depósitos bancarios. El registro de la pérdida se contabiliza en la misma fecha en que se comprueba la misma.

Para el efecto se establece como política general conciliaciones bancarias mensuales y ajustes al final de cada mes, de manera que se garanticen cero partidas conciliatorias, salvo los cheques girados por cobrar que de revelarse se reclasificarán al pasivo.

- **Revelación**

La presentación en el estado de la situación financiera revelará el valor total al corte de cierre de ejercicio por cada una de las subcuentas de este rubro (Caja, Bancos, Cuentas de Ahorro, Carteras Colectivas y Inversiones con redención igual o inferior a tres meses)

Los sobregiros bancarios se presentarán como pasivos en el balance y deben corresponder exclusivamente a sobregiros reales por crédito transitorio, aprobado por el banco.

Durante el año 2023 Unimos dio cumplimiento con lo establecido en el Título III Régimen Prudencial, Capítulo I Fondo de Liquidez y Capítulo II marco técnico normativo aplicable a los preparadores de información financiera que pertenecen al grupo 1 y 2 en la aplicación de las NIF de la Circular Básica Contable y financiera de conformidad con la circular externa No. 22 del 28 de diciembre 2020.

3.3 Política Inversiones.

Unimos mantiene inversiones destinando ciertos bienes o recursos con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo, como política interna las inversiones de Unimos presentan vencimientos superiores a 91 días.

Definiciones Básicas

Inversión: se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo. Dicho de otra manera, consiste en renunciar a un consumo actual y cierto, a cambio de obtener unos beneficios futuros y distribuidos en el tiempo.

Costo amortizado: El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

El valor razonable se define como el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que

realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Medición Inicial

Unimos, medirá inicialmente un activo financiero de este tipo por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción. Los gastos incurridos para adquirir la inversión serán reconocidos en el estado de resultados

Medición Posterior

Este tipo de inversiones se valorarán con base en el valor de mercado, según lo reportado en el extracto provisto por la oficina comisionista de bolsa o entidad financiera. La diferencia entre el valor de mercado y el saldo en libros se reconoce en el estado resultados como ingreso o gasto por concepto de valoración de instrumentos financieros.

Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, Unimos evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados

Revelación

Los importes en libros de cada una de las inversiones que pertenezcan a la clasificación de instrumentos financieros básicos, indicando las bases o bases establecidas para la medición.

Términos, condiciones y restricciones sobre las inversiones

3.4 Política cuentas por cobrar.

Dentro de sus activos financieros la Cooperativa cuenta con activos financieros sobre los que tiene derecho. Esto conlleva a establecer una política contable para el reconocimiento, medición y presentación de esta información.

Alcance.

Esta política es aplicable a todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa, excepto a la cartera de créditos. Esta política aplica, entre otros a:

- Cuentas por Cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar a particulares (convenios, seguros, etc.).

Medición Inicial

En la medición inicial de las cuentas por cobrar, que no vinculen una tasa remuneratoria, se medirá al costo de la transacción. Por tanto, se medirán inicialmente al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior

La medición posterior de cuentas por cobrar que tengan una tasa de interés establecida se medirá al costo de amortización.

Revelación

Las revelaciones de cuentas por cobrar deben contener por los menos:

- a. Saldos en cuentas de acuerdo con su origen (verbigracia empleados, convenios, honorarios, seguros, etc.).
- b. Se deben separar las cifras corrientes y no corrientes.

3.5 Política cuentas por cobrar Cartera de Créditos.

La cartera de crédito es el activo más representativo de Unimos, está compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a nuestros asociados bajo las modalidades de consumo y vivienda aprobadas por el consejo de administración y registradas en el reglamento para tal fin, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la normativa vigente y seguimiento continuo el cual permite mitigar el riesgo crediticio inherente en la operación.

Medición Inicial

Unimos medirá las cuentas por cobrar cartera de créditos inicialmente al:

- a. Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o.
- b. Valor razonable (NIC 39).

Medición Posterior

Para medición posterior se tendrán en cuenta las siguientes políticas de medición:

- a. Todas las cuentas por cobrar por cartera de créditos se actualizarán a costo de amortización.
- b. La tasa de referencia de la cartera corresponderá a la tasa promedio de créditos otorgados en Cooperativas similares que operan en el mismo Departamento o Distrito, con base en estadísticas mensuales que obtendrá el área de crédito de la Cooperativa. Lo anterior salvo si se impone una tasa de referencia por parte de un Organismo Oficial del Estado, caso en el cual se considerará esta última.
- c. La actualización de la cartera se hará al final de cada mes.

Definiciones Básicas

Deudor es aquella persona natural o jurídica que tiene la obligación de satisfacer una cuenta por pagar contraída a una parte acreedora, ello cuando el origen de la deuda es de carácter voluntario, es decir, que el deudor decidió libremente comprometerse al pago de dicha obligación. Cuando el deudor no efectúe los pagos a su acreedor, éste podrá ejercer acciones legales contra el deudor para intentar recuperar la deuda correspondiente.

Costo Histórico: Para los activos corresponde al importe pagado al momento del desembolso o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.

Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC): Conjunto de políticas y procedimientos que definen los criterios y la forma mediante la cual la organización evalúa, asume, califica, controla, monitorea y cubre su riesgo crediticio. El SARC incluye la administración del riesgo en el proceso de otorgamiento y seguimiento de créditos otorgados, así como su cubrimiento a través de un sistema de Deterioro.

Riesgo Crediticio: Es la probabilidad de materialización de pérdidas económicas para la organización solidaria y disminución el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Modalidades de Crédito: Clasificación otorgada a la cartera de créditos con fines de información y evaluación del riesgo crediticio, de conformidad con las normativas vigentes, la cartera de crédito de Unimos incluye las siguientes modalidades: crédito de consumo, crédito comercial y Crédito Vivienda

- **Crédito de consumo:** se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, independiente de su monto cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Crédito Comercial:** se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas jurídicas y naturales asociadas, para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de consumo y orientados a atender capital de trabajo o procesos productivos.
- **Crédito Vivienda:** se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la contratación de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independiente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

Calificación y Clasificación de Créditos por Nivel de Riesgo

Unimos califica y clasifica su cartera de créditos por nivel de riesgo para su modalidad Comercial, Consumo y Vivienda, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II Sistema De Administración Del Riesgo De Crédito (SARC) y lo contemplado en el Anexo 1 Consideraciones para la Calificación y Deterioro de la Cartera de Crédito de la siguiente manera:

Categoría	Clasificación	Consumo	Comercial	Vivienda
A	Crédito con Riesgo Normal	0- 30 Dias	0- 30 Dias	0 - 60 Dias
B	Crédito con Riesgo Aceptable	31- 60 Dias	31- 90 Dias	61 - 150 Dias
C	Crédito con Riesgo Apreciable	61 - 90 Dias	61 - 120 Dias	151 - 360 Dias
D	Crédito con Riesgo Significativo	91 - 180 Dias	121 - 150 Dias	361 - 540 Dias
E	Crédito con Riesgo Irrecuperable	>180 Dias	>150 Dias	> 540 Dias

La cartera de consumo y comercial se continúa calificando por vencimiento hasta la entrada en vigencia del modelo de referencia pérdida esperada de acuerdo con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, a la fecha Unimos cumplió con la presentación pedagógica del modelo de pérdida esperada en el formato SICSES sin afectación contable en los estados financieros.

Revelación en Estado Financieros

Esta cuenta hace parte de los activos financieros y en tal sentido su registro y revelación debe consultar las cualidades de información relativas a materialidad y razonabilidad.

La presentación en el estado de la situación financiera revelará el valor total al corte o cierre de ejercicio, discriminando los saldos entre cartera corriente y no corriente de acuerdo con los plazos establecidos en el otorgamiento del crédito. Los valores que integran el saldo, tales como intereses, garantías, tipo de cartera, tasa de interés promedio por tipo de cartera, sector al que corresponde, ciudad, restricciones que pesan sobre la cartera etc.

Los saldos en cartera de créditos se valúan de acuerdo con lo establecido para las entidades del sector solidario en la normatividad vigente.

Deterioro Cartera de Créditos

Deterioro general: Unimos efectuará como mínimo: el uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta a manera de deterioro general, el cual puede ser incrementado previa aprobación del Consejo de Administración. Este deterioro general adicional deberá estar soportado en un análisis técnico.

Sin perjuicio del reconocimiento del deterioro general a que se refiere el párrafo anterior, Unimos reconocerá el deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo que pueden afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de garantías.

A continuación, se presentan los porcentajes de deterioro individual para la protección de créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante Circular básica contable y financiera y adoptados por Unimos.

Categoría	*Consumo		Comercial		Vivienda	
	Días	% Deterioro	Días	% Deterioro	Días	% Deterioro
A	0- 30 Días	0%	0- 30 Días	0%	0 - 60 Días	0%
B	31- 60 Días	5%	31- 90 Días	1%	61 - 150 Días	1%
C	61 - 90 Días	19%	61 - 120 Días	20%	151 - 360 Días	10%
D	91 - 180 Días	49%	121 - 150 Días	50%	361 - 540 Días	20%
E	181 - 360 Días	70%	>150 Días	100%	541 - 720 Días	30%
E1	>361 Días	100%			721 - 1080 Días	60%
E2					> 1081 Días	100%

* Unimos mediante aprobación del Consejo de Administración estableció como política interna, la constitución de mayores porcentajes de deterioro Individual en su modalidad de cartera de Consumo, con miras anticiparse al potencial deterioro de la cartera.

La constitución del deterioro individual se realizará en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia establecidos para la Cooperativa en la norma legal vigente. Para el efecto se establece como política general de pérdida incurrida el análisis permanente a final del ejercicio de cada uno de los saldos deudores para establecer y documentar cuales obligaciones se dan por pérdidas las cuales serán reconocidas en el resultado.

Valuación (Pérdida Incurrida o Pérdida Esperada)

Los saldos en cuentas por cobrar se valúan de acuerdo con lo previsto en estándares internacionales y la normatividad relativa a pérdida incurrida y/o modelo de referencia; En consecuencia, las disminuciones de saldos solo obedecerán a los movimientos reales débito y crédito y en este segundo movimiento a las pérdidas reales de efectivo. El registro de la pérdida se contabiliza en la misma fecha en que se compruebe.

Para el efecto se establece como política general de pérdida incurrida el análisis permanente a final del ejercicio de cada uno de los saldos deudores para establecer y documentar cuáles obligaciones se dan por pérdidas. Para el corte mensual se adoptará el modelo de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas.

Para el corte mensual se adoptará como política alterna los siguientes porcentajes para Unimos:

Cartera Consumo	
Cartera de 31 a 60 días Vencida	1%
Cartera de 61 a 90 días Vencida	2%
Cartera de 91 a 180 días Vencida	10%
Mayor a 180 días	50%

Cartera Consumo Creditos Iniciales	
Cartera de 31 a 60 días Vencida	1%
Cartera de 61 a 90 días Vencida	2%
Cartera de 91 a 180 días Vencida	10%
Mayor a 180 días	60%

Suspensión De La Causación De Intereses

Dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Credito	Mora Superior A
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días
Microcredito	30 días

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Cartera de Créditos

De conformidad con Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y teniendo en cuenta Cronograma para la Implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos - SARC, Unimos continúa dando cumplimiento con el cronograma y las instrucciones impartidas.

Principales Criterios Generales para la Evaluación del Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos.

En este capítulo se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Proceso de evaluación de cartera

El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro de conformidad con el 5.2.2.2 Proceso de evaluación de cartera - Capítulo II Sistema De Administración Del Riesgo De Crédito – SARC.

Obligación de evaluar el riesgo crediticio

Este proceso corresponde a la aplicación de medidas que permitan el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y las externalidades a las que puede estar expuesto.

En términos generales las condiciones básicas bajo las cuales opera el servicio de crédito de la Cooperativa Unimos son:

- *Tasa de interés:* De acuerdo con las condiciones de mercado y tasas definidas por la administración y aprobadas por el Consejo de Administración.
- *Garantía:* Firma de pagare y carta de instrucciones en blanco. Codeudor solidario. Garantía Real de acuerdo con las condiciones de la solicitud, monto, plazo y tasa.
- *Formas de Pago:* Libranza, Pago directo y Débito automático

Para el caso de las cooperativas que ejercen actividad financiera, estas operaciones deben ajustarse a lo dispuesto en el Decreto 1840 de 1997 y en el Decreto 2360 de 1993, así como en las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, sobre el cumplimiento de los límites a los cupos individuales de crédito, la concentración de operaciones y la calidad de las garantías.

Criterios de Evaluación

A continuación, se muestran los criterios de evaluación establecidos por Unimos de conformidad con la normatividad vigente:

a. Capacidad de pago

Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evaluarán además variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de estos.

b. Solvencia del deudor

Verificar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

c. Garantías

Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles. Para el caso de las garantías hipotecarias, Unimos realizará la verificación de su existencia y valoración de acuerdo con las normas vigentes.

d. Servicio a la deuda

Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

e. Reestructuraciones

El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

f. Historial de Pago

A través de la consulta a las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la Unimos.

g. Reactivación económica

Las perspectivas de reactivación económica se enfocan en la forma de pago con la cual se origina la obligación, la actividad y el sector económico al que pertenece con el fin de determinar un nivel de riesgo de deterioro, bajo, medio o alto teniendo en cuenta la crisis que afecta a la mayoría de la población.

Periodicidad Evaluación de Cartera

Se evaluará el total de la cartera de créditos de manera semestral, conforme a las metodologías y técnicas analíticas establecidas por el Consejo de Administración en los meses de mayo y noviembre y sus resultados son reflejados en los estados financieros de junio y diciembre.

Políticas de Recalificación

Después de realizar la evaluación de la cartera de créditos, se contemplarán las siguientes políticas para cambiar a la nueva calificación de riesgo, con el fin de efectuar las provisiones correspondientes y determinar las acciones a seguir en cada caso.

- Las obligaciones para recalificar cambiarán a la siguiente categoría por nivel de riesgo.
- El ajuste a la provisión se hará con los porcentajes establecidos por la Cooperativa, los cuales no serán inferiores a lo establecido por la entidad supervisora.
- La recalificación debe efectuarse al mes siguiente en que se realizó la evaluación.

Comité de riesgos

Los resultados del monitoreo permanente a los créditos y del proceso de evaluación de cartera, se presentarán al Comité de Riesgos por parte del área de riesgo, con el fin de que este comité los analice y presente al Consejo de Administración, las recomendaciones o medidas correctivas que se deben adoptar para una adecuada gestión del riesgo crediticio.

Permanencia Recalificación

Los resultados de la evaluación de cartera aprobada por el Consejo de Administración permanecerán hasta el próximo proceso de evaluación de cartera, o se podrá modificar antes si existe evidencia de un cambio en el nivel de riesgo que amerite su recalificación, teniendo en cuenta que la morosidad no podrá ser el único factor para considerar.

Recalificación de Deudores año 2025

Durante el año 2025 Unimos realizó evaluación semestral de cartera para los meses mayo y

noviembre con afectación en los estados financieros de junio y diciembre de conformidad con el capítulo II Sistemas de Administración de Riesgos – SARC numeral 5.2.2.2.2. de la circular básica y financiera.

Garantías

Las garantías serán requeridas en función al tipo y monto del crédito otorgado. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para disminuir el valor de las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro requeridas. Esto se relaciona directamente con la cuantificación de la exposición del activo crediticio por tanto permite a Unimos mantener en niveles adecuados sus límites de riesgo crediticio.

Estas garantías deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz, al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, se deben considerar como mínimo los siguientes factores:

Naturaleza

Valor

Cobertura

Liquidez de las garantías

Asimismo, la organización debe estimar los potenciales costos de su realización y considerar los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

Todo crédito que conceda Unimos a sus asociados deberá estar respaldado con una de las siguientes garantías, la cual se exige dependiendo del perfil de riesgo del préstamo y de la línea de crédito que seleccione:

- Aportes Sociales
- Garantía Personal
- Garantía Hipotecaria
- Garantía Prendaria

Para efectos de la constitución del deterioro o provisiones individuales, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

- La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.
- Para las organizaciones y los créditos que no aplican la fórmula de pérdida

esperada, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, será el valor descubierto, sobre el cual se deberá calcular el deterioro

Los porcentajes a tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

Para garantías No hipotecarias (idóneas o no idóneas):

Tiempo de Mora del Credito	Porcentaje
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

Tiempo de Mora del Credito	Porcentaje
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses y hasta 30 meses	30%
Más de 30 meses y hasta 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

3.6 Política Pasivos.

Es una obligación presente de la empresa debido a eventos anteriores, y para la cancelación la empresa deberá desprenderse de recursos de la entidad que conllevan a beneficios económicos. Son todas las deudas que Unimos posee frente a terceros como proveedores, bancos u otros acreedores.

Reconocimiento

Las cuentas por pagar a proveedores, a acreedores se reconocerán cuando se convierten en una parte del contrato, o están representados por una factura de compra, ya sea de bienes o de servicios. La cual tendrá la obligación legal de pagar o por acreencias reconocidas con terceros o empleados. (NIC 39).

Medición Inicial

El reconocimiento inicial, de una cuenta por pagar a proveedores, como un Instrumento Financiero del pasivo, se medirá a su valor de transacción. (NIIF 9).

Las cuentas por pagar a proveedores que contengan un interés implícito de financiación se reconocen al valor presente de la obligación reconocida por el respectivo proveedor. Si no se conoce el interés implícito, pero se tiene la certeza de que este existe, su reconocimiento

y medición será al valor presente de los pagos futuros descontado a la tasa de interés promedio en el mercado.

Unimos medirá las obligaciones financieras inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos por intereses y el capital. (NIIF 9).

Medición Posterior

Unimos revelará al final de cada ejercicio sobre el que se informa las cuentas por pagar a proveedores medidos al costo amortizado. (NIIF 7).

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa las obligaciones financieras se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. (NIIF 9).

Revelaciones

Unimos revelará sobre las cuentas por pagar a proveedores los plazos y las condiciones de los préstamos que la entidad posea. (NIIF 7).

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocerán a corto plazo si su pago no excede de noventa 90 días, salvo que la situación contractual defina claramente que es un crédito a un plazo superior.

Los pasivos que sobre obligaciones financieras superen los doce meses se revelarán en pasivo a largo plazo.

Unimos revelará los plazos y las condiciones de los préstamos que la entidad posea. (NIIF 7).

Unimos revelará al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los préstamos que presentan mora en el pago, la infracción o incumplimiento de las condiciones contractuales (NIIF 7).

Se separará en forma clara en el estado de la situación financiera los pasivos por depósitos, por cuentas por pagar, pasivos por obligaciones y beneficios laborales, otros pasivos, por obligaciones financieras y por fondos sociales.

- a. Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b. Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo.

- c. Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios
- d. Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a. Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social;
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- c. Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).
- d. Tenga actualmente una obligación implícita o legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos); y
- e. Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

Valuación (Pérdida Incurrida o Pérdida Esperada)

Los saldos pasivos que se cancelen por anticipado incluirán un descuento en el pago realizado y en consecuencia su revelación en contabilidad constituirá un ingreso por descuentos en obligaciones con terceros por la diferencia entre el valor contable y el valor cancelado.

Las diferencias a favor que surgen en la medición posterior entre costo amortizado y valor contable constituyen un ingreso.

Medición de Certificado depósito de Ahorro a Terminación (CDAT)

Unimos reconoce los CDAT a su valor presente y serán medidos posterior mediante el costo amortizado, acuerdo con los plazos establecidos para su redención y la tasa de intereses efectiva pactada al momento de su apertura mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Medición de Ahorros Contractual y Permanentes

Unimos reconoce los ahorros contractuales y permanentes a su valor presente y serán medidos posteriormente al costo amortizado, acuerdo con los plazos establecidos y la tasa de intereses efectiva pactada al momento de su apertura mediante el método de la tasa de interés efectiva.

3.7 Política Patrimonio.

Hace mención del conjunto de bienes que pertenecen a una persona, ya sea natural o jurídica.

Reconocimiento

La cooperativa reconocerá dentro de su información financiera como aportes sociales los montos que los asociados destinen para tal fin de manera ordinaria o extraordinaria, de acuerdo con lo estatuto de la cooperativa.

Los demás rubros de patrimonio serán reconocidos con la aprobación, por parte de la asamblea, de la propuesta para distribución de excedentes presentada por la Administración.

Medición Inicial

El reconocimiento inicial de los rubros de patrimonio se medirá al valor de transacción.

Medición Posterior

Todas las cuentas del patrimonio se medirán al final del ejercicio al costo amortizado

Revelaciones

Unimos revelará como patrimonio los valores sobre los cuales sus asociados tiene una participación en el activo con base en el monto aportado o no existe obligación de devolver a sus aportantes los dineros entregados a título de aporte; más las reservas y excedentes que se constituyen en cada ejercicio. Lo anterior salvo norma legal que establezca lo contrario.

3.8 Política Ingresos por actividades ordinarias.

Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en

forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

Ingresos por actividades ordinarias; Ingresos que surgen del curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa.

Interés; es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto.

De acuerdo con las NIIFs un ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Medición Inicial

Unimos medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o por recibir. El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago.

Reconocimiento

Unimos reconocerá los ingresos procedentes del uso por terceros de activos de la Cooperativa que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las bases establecidas a continuación, cuando:

- a. Es probable que obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. El valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Unimos reconocerá los siguientes tipos de ingresos, conforme se indica a continuación:

- a. Los intereses, utilizando el método del interés efectivo como se describe en la NIIF 9.
- b. Las regalías, utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c. Los dividendos, cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista o propietario.

Unidad Monetaria

Los movimientos crédito para la cuenta de ingresos se revelarán en pesos colombianos,

tanto en el estado de resultados como en las revelaciones a los estados financieros.

La NIIF 9 aplica al reconocimiento de los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Rendimientos de los activos financieros del efectivo y equivalente y del efectivo y equivalente restringido.

Revelación y Presentación

Unimos presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con:

- a. Las políticas contables adoptadas para reconocer los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b. El valor de cada categoría de ingresos reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos procedentes de intereses, rendimientos financieros, incapacidades, subvenciones del gobierno, etc.

3.9 Política Costos.

Para la generación de los ingresos corrientes la Cooperativa capta dinero de sus asociados a través de depósitos. Como contraprestación, la Cooperativa reconoce a sus depositarios intereses que se reflejan en los Estados Financieros como costos de la Entidad.

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los recursos que la Cooperativa ha tomado prestados. Los costos pueden incluir los intereses calculados utilizando el método del interés efectivo conforme a lo establecido en la NIC 23 – costos por préstamos.

Unidad Monetaria

Los movimientos débito para la cuenta de costos se revelarán en pesos colombianos, tanto en el estado de resultados como en las notas a los estados financieros.

Reconocimiento

Se reconocerá los intereses por préstamos como un costo en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, solo cuando sea fiable su cuantificación y existe la probabilidad de ser cancelados a favor de los terceros

Medición

Unimos Medirá sus costos al valor razonable del pago recibido o por recibir. El valor razonable de la cuantía cancelada o por pagar tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago.

Excluirá de los costos todos los valores girados por cuenta de terceras partes.

Revelación y Presentación

Unimos presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con:

- a. Las políticas contables adoptadas para reconocer los costos.
- b. El valor de cada categoría de costos reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los costos originados por:
 - La compra de bienes.
 - Los servicios recibidos.
 - Intereses.
 - Regalías.
 - Dividendos.
 - Comisiones.
 - Cualesquiera otros tipos de costos significativos.

3.10 Política Arrendamientos.

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de pagos o cuotas), el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Un arrendatario contabiliza un arrendamiento financiero como una compra de un activo a crédito (es decir, al comienzo del arrendamiento, el arrendatario reconoce los derechos y las obligaciones que surgen del arrendamiento por importes equivalentes al valor razonable del activo arrendado o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor).

Unidad Monetaria

Los movimientos débito y crédito en el registro de arrendamientos se revelarán en pesos colombianos, tanto en los estados financieros como en las notas a los estados financieros.

Reconocimiento

El reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos se comprenden bajo lo establecido en la NIIF 16 - Arrendamientos

Unimos reconocerá al inicio del contrato de arrendamiento un activo por el “Derecho al uso” del activo arrendado, con contrapartida en la “Deuda por arrendamiento” por el valor actual de los pagos que se comprometió a realizar en el plazo del arrendamiento.

Para determinar si un contrato es de arrendamiento, o no, la Unimos evaluará:

- a. Si ha recibido derecho a usar el activo, y
- b. Si tiene control sobre el recurso económico

La Cooperativa registrará en el gasto contratos de arrendamiento, o semejantes, si no se da situaciones de derecho de uso y de control (NIC 1).

Medición

Unimos medirá sus costos al valor razonable del pago o cuenta por pagar.

Si toma el activo a título de arrendamiento financiero, reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por pagar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la inversión bruta en el arrendamiento del arrendador descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento es la suma de los pagos mínimos por recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Revelación y Presentación

Unimos presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con arrendamientos financieros:

- a. Para cada clase de activos, el importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa;
- b. El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:
 - hasta un año;
 - entre uno y cinco años; y

- más de cinco años.
- c. Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Revelaciones de los Estados Financieros.

4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Este rubro corresponde principalmente al valor disponible que mantiene Unimos, como cubrimiento normal del funcionamiento de sus operaciones con nuestros Asociados y terceros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 3.818.059	\$ 4.220.778	-\$ 402.719	-10%
ENCARGO FIDUCIARIO COLPATRIA	\$ 272	\$ 256	\$ 16	6%
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUBOGOTA	\$ 131	\$ 124	\$ 7	6%
FONDO INVERSION ALIANZA	\$ 131.471	\$ 0	\$ 131.471	0%
FIDUCOLDEX	\$ 50.833	\$ 0	\$ 50.833	0%
TOTAL	\$ 4.000.766	\$ 4.221.158	-\$ 220.392	-5%

El efectivo total disminuyó un 5% entre 2024 y 2025, principalmente por la reducción de \$403 millones en bancos y entidades financieras, que siguen representando la mayor concentración de recursos pese a bajar su participación del 99,99% al 95,43%. Esta caída fue parcialmente compensada por la incorporación de nuevas inversiones en 2025, especialmente el Fondo de Inversión Alianza y Fiducoldex, que en conjunto aportaron \$182.304 y redujeron el impacto negativo.

Esta disminución obedeció a un mayor volumen de colocación de cartera impulsado por campañas de crédito, estructuradas con tasas de colocación competitivas y alineadas tanto con las necesidades de los asociados como con las condiciones del mercado, lo que generó un uso más intensivo de los recursos líquidos disponibles.

5. Fondo de Liquidez

Naturaleza del Fondo de Liquidez

El Fondo de Liquidez hace parte del rubro de efectivo y equivalentes, pero su uso se encuentra restringido, dado que estos recursos no están disponibles para la operación ordinaria de Unimos. Su destinación es cumplir los requerimientos prudenciales establecidos por el ente de control y vigilancia y asegurar la disponibilidad inmediata para atender eventuales desembolsos relacionados con depósitos, exigibilidades y obligaciones de corto plazo. En consecuencia, los recursos deben mantenerse en instrumentos financieros de alta seguridad, bajo riesgo y elevada liquidez.

Marco regulatorio aplicable

En cumplimiento del Capítulo II, numeral 1.1 "Efectivo y equivalentes al efectivo" de la Circular Básica Contable y Financiera, el Fondo de Liquidez se reconoce contablemente como efectivo restringido, debido a las limitaciones regulatorias asociadas a su uso. Adicionalmente, según lo dispuesto en el Título III – Régimen Prudencial, Capítulo I – Fondo de Liquidez, numeral 2 "Monto Exigido", Unimos mantiene de forma permanente un fondo equivalente, como mínimo, al 10% de los depósitos y exigibilidades, garantizando el cumplimiento de los requerimientos prudenciales vigentes.

Detalle del Fondo de Liquidez

A continuación, se presenta la composición del Fondo de Liquidez al cierre de los períodos 2024 y 2025, de acuerdo con los instrumentos financieros utilizados, las tasas pactadas y sus fechas de vencimiento:

FONDO DE LIQUIDEZ	TASA E.A.	VENCIMIENTO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
BANCO BOGOTA	0,00%	A la Vista	\$ 306.002	\$ 306.002	\$ 0	0%
COOPCENTRAL	5,00%	A la Vista	\$ 2.113	\$ 2.011	\$ 102	5%
BANCOOMEVA	6,10%	A la Vista	\$ 968	\$ 422.309	-\$ 421.342	-100%
BANCO BOGOTA	1,19%	A la Vista	\$ 808.575	\$ 581.658	\$ 226.917	39%
BANCOOMEVA	6,10%	A la Vista	\$ 2.651	\$ 0	\$ 2.651	0%
BANCO BOGOTA	8,33%	22/02/2026	\$ 463.801	\$ 721.392	-\$ 257.591	-36%
JURISCOOP	10,80%	23/01/2025	\$ 0	\$ 294.206	-\$ 294.206	-100%
JURISCOOP	10,40%	17/03/2025	\$ 0	\$ 1.192.305	-\$ 1.192.305	-100%
BANCO BOGOTA	9,04%	2/03/2025	\$ 0	\$ 695.349	-\$ 695.349	-100%
BANCOOMEVA	9,30%	30/03/2026	\$ 740.000	\$ 1.192.123	-\$ 452.123	-38%
BANCO BOGOTA	8,52%	12/01/2026	\$ 720.416	\$ 660.217	\$ 60.198	9%
BANCO FALABELLA	9,50%	17/03/2026	\$ 1.303.601	\$ 0	\$ 1.303.601	0%
MI BANCO	9,40%	23/01/2026	\$ 321.910	\$ 0	\$ 321.910	0%
MI BANCO	9,30%	26/02/2026	\$ 323.285	\$ 0	\$ 323.285	0%
MI BANCO	9,30%	16/02/2026	\$ 1.302.480	\$ 0	\$ 1.302.480	0%
TOTAL FONDO LIQUIDEZ			\$ 6.295.802	\$ 6.067.573	\$ 228.228	3,76%

Durante el cierre del año 2025, el Fondo de Liquidez registró un crecimiento del 3,76%, alcanzando un saldo de \$6.295 millones, frente a \$6.067 millones en 2024. Este comportamiento evidencia el cumplimiento continuo del requerimiento prudencial establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que exige mantener un mínimo del 10% sobre los depósitos.

El análisis del portafolio muestra una recomposición estratégica de las inversiones, caracterizada por la sustitución de posiciones de menor liquidez o condiciones menos favorables —particularmente en Juriscoop— y la incorporación de instrumentos en entidades como Bancoomeva, Mi Banco y Banco Falabella, con tasas que oscilan entre 9,30% y 10,80% E.A. Esta rotación respondió a la necesidad de optimizar rendimientos sin comprometer la disponibilidad inmediata de los recursos, asegurando al mismo tiempo mayor diversificación y mitigación del riesgo de contraparte.

Adicionalmente, se observó un incremento relevante en algunas posiciones del Banco de Bogotá, lo que indica una estrategia orientada a fortalecer la estabilidad del fondo en entidades de alta solidez. En conjunto, la evolución del Fondo de Liquidez refleja una gestión prudente y activa, alineada con la normatividad vigente y con las políticas internas de administración del riesgo, garantizando la capacidad de Unimos para atender oportunamente sus compromisos y preservar su solidez financiera.

Este fondo está conformado por inversiones en títulos los cuales permanecen libres de todo gravamen con un nivel de seguridad y alta liquidez en el mercado y mantenidos en establecimientos vigilados por la Superintendencia Financiera.

6. Inversiones

Unimos continúa aplicando criterios técnicos para la verificación y seguimiento de sus inversiones, evaluando aspectos como la solidez y calificación de la entidad emisora, la viabilidad del retorno, el nivel de riesgo asociado y la coherencia con los lineamientos institucionales y normativos. Esto garantiza que las inversiones mantengan un adecuado equilibrio entre seguridad, rentabilidad y alineación con los principios cooperativos.

A continuación, se detalla el rubro de inversiones que presenta Unimos durante el año 2025:

INVERSIONES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA	\$ 57.534	\$ 41.192	\$ 16.342	40%
TITULARIZACION DE CARTERA DISTINTA A HIPOTECARIA	\$ 393.822	\$ 0	\$ 393.822	0%
TOTAL INVERSIONES	\$ 451.356	\$ 41.192	\$ 410.164	40%

Durante el año 2025, Unimos registró un crecimiento significativo en el rubro de inversiones, alcanzando un total de \$451 millones, frente a \$41 millones del año anterior. Esta variación representa un incremento de \$410 millones, impulsado principalmente por la incorporación de nuevos instrumentos financieros destinados a la titularización de cartera distinta a la hipotecaria, cuyo valor ascendió a \$394 millones. La inclusión de esta inversión refleja la adopción de estrategias orientadas a diversificar el portafolio y a mejorar la rentabilidad institucional dentro de límites prudenciales de riesgo.

Adicionalmente, los aportes sociales en entidades de economía solidaria presentaron un aumento del 40%, pasando de \$41 millones en 2024 a \$57 millones en 2025. Este crecimiento obedece al reconocimiento de aportes realizados durante las vigencias 2024 y 2025, reforzando la participación institucional de Unimos en organizaciones aliadas del sector solidario y contribuyendo al fortalecimiento patrimonial.

El comportamiento del rubro evidencia una gestión activa, diversificada y alineada con los lineamientos estratégicos y prudenciales, permitiendo a la organización ampliar su base de inversiones, mejorar su posicionamiento frente al mercado y fortalecer su sostenibilidad financiera. La diversificación hacia instrumentos de titularización, sumada al incremento en aportes sociales, demuestra la capacidad de Unimos de identificar oportunidades de inversión que favorecen el equilibrio entre seguridad, liquidez y rentabilidad.

7. Cartera De Créditos

A continuación, se muestra la conformación consolidada de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2025:

CARTERA DE CREDITO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CREDITOS DE VIVIENDA	\$ 2.977.017	\$ 3.156.600	-\$ 179.583	-6%
CREDITOS DE CONSUMO	\$ 86.503.238	\$ 75.653.574	\$ 10.849.664	14%
INTERESES CREDITO VIVIENEDA	\$ 11.435	\$ 11.054	\$ 381	3%
INTERESES CREDITO CONSUMO	\$ 769.115	\$ 826.791	-\$ 57.676	-7%
CONVENIOS POR COBRAR	\$ 40.855	\$ 43.746	-\$ 2.892	-7%
DETERIORO INDIVIDUAL	-\$ 4.086.564	-\$ 3.819.677	-\$ 266.887	7%
DETERIORO GENERAL	-\$ 5.387.719	-\$ 4.854.707	-\$ 533.012	11%
TOTAL CARTERA	\$ 80.827.376	\$ 71.017.381	\$ 9.809.995	13,81%

Durante el año 2025, la cartera de crédito de Unimos alcanzó un saldo neto total de \$80.827 millones, lo que representa un incremento de \$9.810 millones (13,81%) respecto al año 2024. Este comportamiento evidencia un crecimiento sólido de la colocación crediticia, impulsado principalmente por los créditos de consumo, que continúan siendo el componente de mayor peso dentro del portafolio y que crecieron en \$10.849 millones (14%) frente al año anterior. Este aumento está asociado a las campañas comerciales implementadas durante el periodo, que ofrecieron condiciones competitivas ajustadas a las necesidades de los asociados.

Por su parte, los créditos de vivienda presentaron una disminución de \$179 millones (-6%), comportamiento que responde a una dinámica más moderada en la demanda de este tipo de financiamiento y al comportamiento natural de amortización del portafolio. En cuanto a los ingresos asociados, los intereses de cartera mantuvieron estabilidad, registrando un leve incremento en vivienda (3%) y una disminución controlada en consumo (-7%), cambios que se explican por las variaciones en los saldos promedio y el ritmo de recaudo.

El rubro de convenios por cobrar reflejó una reducción del 7%, en línea con los procesos de normalización y depuración adelantados por la Cooperativa. En materia de provisiones, tanto el deterioro individual como el deterioro general registraron incrementos de 7% y 11%, respectivamente, ajustes coherentes con el aumento de la cartera total y con la aplicación de las metodologías de pérdida esperada, orientadas a mantener una cobertura adecuada del riesgo crediticio.

En conjunto, el desempeño de la cartera en 2025 muestra una gestión favorable del crecimiento, con un aumento significativo en el principal producto de colocación, acompañado de provisiones que mantienen la prudencia y solidez del portafolio

Al cierre del año 2025 Unimos cuenta 6.220 créditos.

Clasificación de la cartera en Corto y Largo Plazo

Durante el año 2025 se intensificó la aplicación de las instrucciones impartidas con la circular básica contable y financiera en su capítulo II Sistema De Administración Del Riesgo De Crédito – SARC lo que permitió fortalecer los lineamientos mínimos de colocación mitigando la incertidumbre y probabilidad de incumplimiento de nuestros deudores.

A continuación, se detalla la cartera a corto y largo plazo:

CARTERA DE CREDITO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CARTERA CORTO PLAZO *	\$ 587.708	\$ 743.637	-\$ 155.929	-21%
DETERIORO	-\$ 44.815	-\$ 56.889	\$ 12.074	-21%
TOTAL CARTERA CORTO PLAZO	\$ 542.893	\$ 686.748	-\$ 143.855	-21%

CARTERA DE CREDITO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CARTERA LARZO PLAZO	\$ 89.713.952	\$ 78.948.128	\$ 10.765.824	14%
DETERIORO	-\$ 9.429.468	-\$ 8.617.495	-\$ 811.973	9%
TOTAL CARTERA LARZO PLAZO	\$ 80.284.484	\$ 70.330.633	\$ 9.953.851	14%

* La cartera de créditos a corto plazo contempla el rubro de convenios por cobrar.

Composición de cartera de créditos, discriminada por nivel de riesgo.

CARTERA DE CREDITO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 84.121.372	\$ 73.906.707	\$ 10.214.665	14%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 891.122	\$ 394.002	\$ 497.120	126%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 1.141.785	\$ 460.882	\$ 680.903	148%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 621.497	\$ 813.273	-\$ 191.776	-24%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 3.485.028	\$ 4.073.154	-\$ 588.126	-14%
TOTAL CARTERA BRUTA	\$ 90.260.804	\$ 79.648.019	\$ 10.612.786	13%

Durante el año 2025 no se contemplaron créditos con otorgamiento en UVR.

A continuación, se detalla la cartera de créditos bruta Unimos discriminada por Zona Geográfica.

DEPARTAMENTO	NO. CREDITO	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
ANTIOQUIA	58	\$ 860.193	\$ 7.752	\$ 61.676	\$ 3.376
ATLANTICO	24	\$ 162.591	\$ 847	\$ 503	\$ 3
BOGOTA	5003	\$ 74.166.991	\$ 638.134	\$ 3.022.886	\$ 197.210
BOLIVAR	16	\$ 242.277	\$ 6.962	\$ 38.157	\$ 4.213
BOYACA	12	\$ 133.958	\$ 1.406	\$ 2.379	\$ 48
CALDAS	7	\$ 73.696	\$ 427	\$ 4.784	\$ 187
CAQUETA	1	\$ 15.291	\$ 0	\$ 33	\$ 0
CASANARE	8	\$ 49.108	\$ 356	\$ 2.802	\$ 95
CAUCA	2	\$ 6.559	\$ 69	\$ 12	\$ 0
CESAR	15	\$ 87.873	\$ 613	\$ 15.113	\$ 470
CORDOBA	6	\$ 36.003	\$ 590	\$ 17.882	\$ 503
CUNDINAMARCA	857	\$ 11.432.444	\$ 98.659	\$ 500.286	\$ 29.398
HUILA	21	\$ 398.526	\$ 3.331	\$ 25.956	\$ 1.174
MAGDALENA	3	\$ 13.539	\$ 553	\$ 10.722	\$ 494
META	27	\$ 217.495	\$ 1.641	\$ 1.879	\$ 32
NARIÑO	7	\$ 55.169	\$ 374	\$ 389	\$ 21
NORTE DE SANTANDER	27	\$ 174.656	\$ 2.379	\$ 12.817	\$ 685
PUTUMAYO	1	\$ 9.000	\$ 195	\$ 19	\$ 0
QUINDIO	4	\$ 30.199	\$ 611	\$ 161	\$ 2
RISARALDA	11	\$ 212.905	\$ 2.886	\$ 38.142	\$ 1.703
SANTANDER	21	\$ 374.883	\$ 4.741	\$ 20.912	\$ 2.091
SUCRE	8	\$ 76.144	\$ 768	\$ 222	\$ 2
TOLIMA	17	\$ 159.285	\$ 2.954	\$ 38.658	\$ 1.817
VALLE DEL CAUCA	64	\$ 491.468	\$ 4.302	\$ 25.671	\$ 982
Total general	6220	\$ 89.480.255	\$ 780.550	\$ 3.842.060	\$ 244.504

Durante el año 2025, la cartera de crédito de Unimos alcanzó una distribución geográfica que evidencia una fuerte concentración en los territorios donde la Cooperativa tiene mayor penetración operativa y comercial. El análisis global refleja un total de 6.220 créditos, con un capital agregado de \$89.480 millones, intereses causados por \$780 millones, y deterioros acumulados por \$3.842 millones en capital y \$244 millones en intereses.

Distribución geográfica y concentración de la cartera.

El comportamiento de la cartera muestra una marcada concentración en Bogotá, que representa 5.003 operaciones crediticias, equivalentes a \$74.166 millones en capital, lo que corresponde aproximadamente al 82,9% del total del portafolio. Este liderazgo se mantiene tanto en monto como en número de créditos, confirmando a Bogotá como el mercado principal para la colocación y el recaudo.

En segundo lugar, se ubica Cundinamarca, con 857 créditos y una participación del 12,8% del capital total \$11.432 millones. Los demás departamentos presentan una participación significativamente menor y aportan entre el 0,1% y el 1% de la cartera. Esto evidencia una estructura altamente focalizada que responde a la presencia institucional, las alianzas estratégicas y el comportamiento natural de la demanda crediticia.

Desempeño del capital y generación de intereses.

La generación de intereses está alineada con la concentración del capital por departamento. Bogotá, al representar la mayor parte del portafolio, aporta \$638 millones, equivalentes al 81,7% del total de intereses causados.

Cundinamarca contribuye con \$99 millones, proporción coherente con su peso en la estructura del capital.

Los demás departamentos, aunque de menor peso, evidencian un comportamiento estable y acorde con su volumen de colocación. Bolívar, Risaralda, Atlántico y Santander destacan por mantener cifras moderadamente representativas dentro del conjunto de regiones de menor participación.

Deterioro de cartera y calidad del portafolio.

El deterioro total registrado en el periodo asciende a \$3.842 millones en capital y \$244 millones en intereses. Al igual que en los demás rubros, Bogotá concentra la mayor proporción del deterioro, con \$3.022 millones, equivalente al 79% del total, reflejando la exposición natural derivada de su volumen de cartera.

Cundinamarca presenta el segundo nivel más alto de deterioro con \$500 millones, y el resto de los departamentos mantiene cifras menores y controladas.

Este comportamiento sugiere una cartera que, aunque altamente concentrada, mantiene parámetros de riesgo coherentes con su estructura y con las políticas internas de provisiones.

Desempeño regional y comportamiento crediticio.

Los departamentos con menor número de créditos, como Caquetá, Cauca, Magdalena, Putumayo y Quindío, muestran un comportamiento estable, sin incrementos significativos en deterioro y con niveles de capital acordes a la demanda local.

Esto evidencia que, si bien representan una porción marginal del portafolio, presentan indicadores sanos que permiten aumentar de manera gradual la penetración regional con bajo riesgo.

Departamentos como Bolívar, Risaralda, Santander y Meta reflejan un comportamiento positivo, con generación adecuada de intereses y deterioros manejables, lo que los posiciona como territorios con potencial para fortalecer la colocación crediticia mediante estrategias focalizadas.

Cartera de créditos bruta por Clasificación, calificación, zona geográfica

A continuación, se detalla la cartera de créditos bruta Unimos discriminada por Zona Geográfica, calificación y clasificación.

CATEG	CLASIFICACION	DEPARTAMENTO	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
CALIFICACION A	Riesgo Normal	ANTIOQUIA	\$ 755.674	\$ 3.175	\$ 2.305	\$ 9
		ATLANTICO	\$ 162.591	\$ 847	\$ 503	\$ 3
		BOGOTA	\$ 69.539.237	\$ 470.738	\$ 347.562	\$ 68.324
		BOLIVAR	\$ 186.197	\$ 4.136	\$ 780	\$ 2.223
		BOYACA	\$ 117.999	\$ 1.057	\$ 344	\$ 2
		CALDAS	\$ 68.899	\$ 224	\$ 403	\$ 1
		CAQUETA	\$ 15.291	\$ 0	\$ 33	\$ 0
		CASANARE	\$ 45.977	\$ 242	\$ 279	\$ 1
		CAUCA	\$ 6.559	\$ 69	\$ 12	\$ 0
		CESAR	\$ 67.322	\$ 39	\$ 210	\$ 0
		CORDOBA	\$ 15.233	\$ 19	\$ 103	\$ 0
		CUNDINAMARCA	\$ 10.693.055	\$ 68.666	\$ 57.533	\$ 7.455
		HUILA	\$ 351.063	\$ 1.813	\$ 2.114	\$ 13
		MAGDALENA	\$ 2.118	\$ 27	\$ 2	\$ 0
		META	\$ 207.221	\$ 1.272	\$ 1.149	\$ 7
		NARIÑO	\$ 55.169	\$ 374	\$ 389	\$ 21
		NORTE DE SANTANDER	\$ 157.509	\$ 1.651	\$ 376	\$ 4
		PUTUMAYO	\$ 9.000	\$ 195	\$ 19	\$ 0
		QUINDIO	\$ 29.213	\$ 598	\$ 112	\$ 2
		RISARALDA	\$ 173.699	\$ 1.088	\$ 878	\$ 4
SANTANDER	\$ 296.378	\$ 1.935	\$ 1.230	\$ 8		
SUCRE	\$ 76.144	\$ 768	\$ 222	\$ 2		
TOLIMA	\$ 101.532	\$ 871	\$ 465	\$ 90		
VALLE DEL CAUCA	\$ 425.881	\$ 2.608	\$ 1.421	\$ 11		
CALIFICACION B	Riesgo Aceptable	BOGOTA	\$ 682.114	\$ 18.135	\$ 35.557	\$ 5.993
		BOLIVAR	\$ 2.511	\$ 120	\$ 70	\$ 3
		BOYACA	\$ 8.569	\$ 203	\$ 554	\$ 13
		CUNDINAMARCA	\$ 139.308	\$ 3.884	\$ 6.703	\$ 206
		META	\$ 7.492	\$ 283	\$ 311	\$ 12
		NORTE DE SANTANDER	\$ 1.444	\$ 61	\$ 3	\$ 0
		QUINDIO	\$ 986	\$ 13	\$ 49	\$ 1
		TOLIMA	\$ 3.186	\$ 40	\$ 199	\$ 2
VALLE DEL CAUCA	\$ 22.567	\$ 208	\$ 1.492	\$ 14		
CALIFICACION C	Riesgo Apreciable	ANTIOQUIA	\$ 48.623	\$ 1.595	\$ 6.695	\$ 535
		BOGOTA	\$ 807.756	\$ 19.367	\$ 134.600	\$ 5.152
		BOLIVAR	\$ 23.527	\$ 1.250	\$ 8.341	\$ 455
		CESAR	\$ 629	\$ 0	\$ 131	\$ 0
		CUNDINAMARCA	\$ 107.427	\$ 3.927	\$ 21.500	\$ 904
		HUILA	\$ 26.641	\$ 340	\$ 4.365	\$ 59
		SANTANDER	\$ 64.397	\$ 2.084	\$ 7.031	\$ 1.433
		TOLIMA	\$ 17.714	\$ 292	\$ 3.660	\$ 74
VALLE DEL CAUCA	\$ 15.714	\$ 504	\$ 2.838	\$ 102		
CALIFICACION D	Riesgo Significativo	ANTIOQUIA	\$ 15.685	\$ 801	\$ 14.436	\$ 757
		BOGOTA	\$ 506.324	\$ 15.616	\$ 311.660	\$ 12.804
		BOLIVAR	\$ 10.292	\$ 569	\$ 9.994	\$ 552
		CUNDINAMARCA	\$ 34.039	\$ 1.263	\$ 25.956	\$ 1.083
		META	\$ 2.782	\$ 86	\$ 419	\$ 13
		NORTE DE SANTANDER	\$ 6.984	\$ 392	\$ 6.984	\$ 421
		TOLIMA	\$ 19.310	\$ 691	\$ 17.211	\$ 616
		VALLE DEL CAUCA	\$ 6.366	\$ 298	\$ 5.280	\$ 247
CALIFICACION E	Riesgo Incobrabilidad	ANTIOQUIA	\$ 40.211	\$ 2.182	\$ 38.239	\$ 2.075
		BOGOTA	\$ 2.631.560	\$ 114.279	\$ 2.193.507	\$ 104.937
		BOLIVAR	\$ 19.749	\$ 888	\$ 18.972	\$ 979
		BOYACA	\$ 7.389	\$ 145	\$ 1.481	\$ 32
		CALDAS	\$ 4.797	\$ 203	\$ 4.381	\$ 185
		CASANARE	\$ 3.132	\$ 114	\$ 2.523	\$ 94
		CESAR	\$ 19.922	\$ 575	\$ 14.771	\$ 470
		CORDOBA	\$ 20.770	\$ 572	\$ 17.779	\$ 503
		CUNDINAMARCA	\$ 458.616	\$ 20.919	\$ 388.594	\$ 19.748
		HUILA	\$ 20.822	\$ 1.178	\$ 19.477	\$ 1.102
		MAGDALENA	\$ 11.421	\$ 527	\$ 10.719	\$ 494
		NORTE DE SANTANDER	\$ 8.719	\$ 275	\$ 5.454	\$ 259
		RISARALDA	\$ 39.206	\$ 1.798	\$ 37.264	\$ 1.698
		SANTANDER	\$ 14.109	\$ 723	\$ 12.651	\$ 650
TOLIMA	\$ 17.543	\$ 1.060	\$ 17.124	\$ 1.035		
VALLE DEL CAUCA	\$ 20.940	\$ 685	\$ 14.640	\$ 607		
Total general			\$ 89.480.255	\$ 780.550	\$ 3.842.060	\$ 244.504

Cartera de créditos bruta por sector Económico

La mayor concentración de cartera por sector económico se presenta en otras actividades de servicio, con una participación del 88,85% seguida de actividades inmobiliarias con el 6,50% medida con base en la cantidad de crédito otorgados.

SECTOR ECONOMICO	NO. CREDITO	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	679	\$ 3.737.862	\$ 89.225	\$ 282.966	\$ 34.272
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	61	\$ 5.819.222	\$ 29.336	\$ 21.330	\$ 7.862
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	5455	\$ 79.501.579	\$ 658.457	\$ 3.522.966	\$ 201.786
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	7	\$ 88.470	\$ 578	\$ 3.071	\$ 74
AGRICULTURA , GANADERIA, CAZA Y PESCA	3	\$ 64.663	\$ 291	\$ 115	\$ 1
ACTIVIDAD FINANCIERA Y DE SEGUROS	9	\$ 58.595	\$ 721	\$ 5.836	\$ 247
CONSTRUCCION	4	\$ 88.670	\$ 1.200	\$ 4.989	\$ 258
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1	\$ 116.499	\$ 682	\$ 779	\$ 5
ACTIVIDADES ARTISTICAS, DE ENTRENAMIENTO Y RECREACION	1	\$ 4.694	\$ 59	\$ 7	\$ 0
Total general	6220	\$ 89.480.255	\$ 780.550	\$ 3.842.060	\$ 244.504

Cartera de créditos bruta por Clasificación, calificación sector Económico

CATEG	CLASIFICA	T_DESTINO_CREDITO	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
CALIFICACION A	Riesgo Normal	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 3.221.458	\$ 65.926	\$ 23.292	\$ 18.060
		ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	\$ 5.774.663	\$ 27.668	\$ 21.330	\$ 6.195
		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	\$ 74.179.708	\$ 466.385	\$ 371.994	\$ 53.914
		COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	\$ 70.214	\$ 323	\$ 239	\$ 1
		AGRICULTURA , GANADERIA, CAZA Y PESCA	\$ 64.663	\$ 291	\$ 115	\$ 1
		ACTIVIDAD FINANCIERA Y DE SEGUROS	\$ 43.050	\$ 141	\$ 87	\$ 0
		CONSTRUCCION	\$ 84.013	\$ 934	\$ 598	\$ 7
		TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	\$ 116.499	\$ 682	\$ 779	\$ 5
		ACTIVIDADES ARTISTICAS, DE ENTRENAMIENTO Y RECREACION	\$ 4.694	\$ 59	\$ 7	\$ 0
CALIFICACION B	Riesgo Aceptable	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 170.946	\$ 8.847	\$ 9.799	\$ 5.085
		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	\$ 680.716	\$ 13.906	\$ 34.009	\$ 1.146
		COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	\$ 16.513	\$ 194	\$ 1.132	\$ 13
CALIFICACION C	Riesgo Apreciable	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 47.196	\$ 2.282	\$ 8.213	\$ 363
		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	\$ 1.053.084	\$ 26.667	\$ 178.597	\$ 8.277
		ACTIVIDAD FINANCIERA Y DE SEGUROS	\$ 12.148	\$ 408	\$ 2.352	\$ 75
CALIFICACION D	Riesgo Significativo	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 41.168	\$ 642	\$ 8.919	\$ 265
		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	\$ 558.871	\$ 19.011	\$ 381.322	\$ 16.170
		COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	\$ 1.743	\$ 61	\$ 1.700	\$ 59
		ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 257.093	\$ 11.529	\$ 232.744	\$ 10.499
CALIFICACION E	Riesgo Incobrabilidad	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	\$ 44.559	\$ 1.668	\$ 0	\$ 1.668
		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	\$ 3.029.200	\$ 132.488	\$ 2.557.045	\$ 122.280
		ACTIVIDAD FINANCIERA Y DE SEGUROS	\$ 3.397	\$ 171	\$ 3.397	\$ 171
		CONSTRUCCION	\$ 4.657	\$ 266	\$ 4.391	\$ 251
Total general			\$ 89.480.255	\$ 780.550	\$ 3.842.060	\$ 244.504

Las ventas o comprar de cartera

Unimos no realiza operaciones de ventas o compras de cartera con organizaciones de conformidad con el numeral 4.1.2.2 del Título II, capítulo I de la circular básica y contable.

Créditos Reestructurados

Detalle de créditos en condición de Reestructurados.

CATEGORIA	NO. CREDITO	CAPITAL	INTERESES	GARANTIA	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
CATEGORIA A	41	323.430	2.228	83.121	2.266	15
CATEGORIA B	12	129.537	2.934	150.640	5.742	138
CATEGORIA C	14	127.550	2.178	0	12.671	242
CATEGORIA D	18	216.845	3.147	240.963	40.258	930
CATEGORIA E	73	755.324	19.592	170.733	441.164	14.456
Total general	158	1.552.685	30.078	645.457	502.101	15.781

Durante el año 2025 se presentaron 158 Obligaciones reestructuradas como resultado de la gestión de cartera teniendo en cuenta la reducción en la capacidad de pago de los deudores y desmejoramiento de las condiciones financieras de nuestros asociados producto del panorama económico Nacional.

Otras Modificaciones

Créditos con otorgamientos de Alivios financieros

Para el año 2025 Unimos terminó con 56 créditos en estado de alivio financiero por valor de \$94 millones y cubrimiento en deterioro del 100% de acuerdo con las normativas establecidas por la superintendencia de economía solidaria.

AÑO	No. CREDITOS	AÑO 2024
Alivios financieros	56	\$ 94.283
Total	56	\$ 94.283

Créditos a cargo de personas con acuerdos informales

Unimos no presenta créditos a cargos de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios y de las personas que se encuentran tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

Baja en cuenta de cartera de créditos

Criterios mínimos para proceder a dar baja en cuenta

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de esta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que

continúen asociados a la Cooperativa. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado por la normativa vigente se procederá a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación.

Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores, como consecuencia de dar baja en cuenta de activos que dejaron de generar un beneficio económico futuro, el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces, según sea el caso, previo el análisis y el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados por la normativa vigente, podrá autorizar la baja en cuenta de activos.

Con base en lo señalado en el numeral 1 del capítulo II de la circular básica contable, la decisión de castigo dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% Deterioro del valor de los activos correspondientes.

Baja de cuentas por Modalidad de Crédito 2025

Unimos realizó el proceso de baja de cuentas cartera de créditos durante el año 2025 en su modalidad de crédito de consumo para los meses de abril y agosto, teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos por la circular básica contable y financiera, Capítulo III Baja en cuentas de cartera de créditos, durante el mes de abril se realizó castigo a 28 obligaciones y para el mes de agosto 144 obligaciones para un total de 172 créditos castigados correspondiente a \$1.566 millones.

MODALIDAD	MES CASTIGO	No. OBLIGACIONES	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
Consumo	ABRIL	28	544.481	12.520	544.481	12.520
Consumo	AGOSTO	144	991.863	17.268	991.863	17.268
Total Castigos		172	1.536.344	29.788	1.536.344	29.788

*Durante el año 2025 no presentó baja en cuentas en la modalidad de vivienda.

Deterioro Cartera de Créditos

Durante el período reportado, la Cooperativa Unimos fortaleció su gestión del riesgo de crédito mediante la aplicación integrada del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, el modelo de Pérdida Esperada, y el cumplimiento de las disposiciones prudenciales establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

Estos tres componentes garantizan una administración sólida, preventiva y transparente del deterioro de cartera, con el propósito de salvaguardar la solidez financiera de la entidad

y proteger los recursos de los asociados.

Gestión del Riesgo de Crédito bajo el Modelo SARC.

El SARC continúa siendo la herramienta central para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo crediticio.

Durante el período, se fortalecieron los siguientes ejes:

- Segmentación y análisis de obligado, mediante información cuantitativa y cualitativa.
- Estimación de probabilidad de incumplimiento, alineada con el comportamiento histórico y condiciones macroeconómicas.
- Clasificación del portafolio según niveles de riesgo, permitiendo anticipar deterioros.
- Alertas tempranas, que facilitan la gestión proactiva de la cartera y mitigan migraciones hacia categorías de alto riesgo.

El SARC alimenta directamente los modelos de deterioro, fortaleciendo la capacidad predictiva de la cooperativa.

Deterioro bajo Modelo de Pérdida Esperada.

Los deterioros se reconocen con base en el modelo de Pérdida Esperada, el cual calcula las pérdidas probables considerando:

- Probabilidad de Incumplimiento (PD)
- Exposición al Incumplimiento (EAD)
- Pérdida Dada el Incumplimiento (LGD)

Esta metodología permite anticipar deterioros futuros y refleja de manera más realista el riesgo de crédito.

Deterioro General.

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, se mantiene un deterioro general mínimo del 1% sobre la cartera bruta. Este porcentaje opera como un piso prudencial, independiente del deterioro calculado por el modelo de pérdida esperada.

De acuerdo con políticas aprobadas por el Consejo de Administración, la cooperativa puede constituir un valor superior cuando las condiciones del riesgo así lo requieran.

Deterioro Individual.

El deterioro individual se determina con base en la pérdida esperada específica del deudor, considerando la información generada por el SARC y las variables propias del modelo:

- Antigüedad de la obligación
- Comportamiento histórico
- Capacidad de pago
- Garantías
- Señales de deterioro temprano.

La migración de los créditos entre las diferentes etapas del modelo de pérdida esperada exige la actualización permanente de la provisión individual, de manera que los estados financieros reflejen oportunamente el nivel de riesgo real asociado al portafolio.

Provisión General Adicional.

Con el fin de fortalecer la cobertura y anticiparse a escenarios de deterioro, Unimos mantiene la política de constituir provisiones generales adicionales, previa aprobación del Consejo de Administración.

Este componente:

- Funciona como colchón preventivo para absorber deterioros futuros.
- Está soportado en análisis técnicos de riesgo crediticio y sensibilidad del portafolio.
- Puede ser utilizado para compensar incrementos en deterioros individuales originados por el rodamiento de cartera hacia categorías de mayor riesgo.

Unimos en consideración a esta última disposición durante el año 2025 presentó un incremento en su deterioro general sobre la cartera bruta del 5,02%, contemplado como buena práctica y de conformidad con la normativa vigente, se estableció un deterioro general adicional por valor de \$4.493 millones con un incremento de 10,48% con respecto al año anterior como mecanismo de fortalecimiento de cobertura y anticipación ante el potencial deterioro de la cartera de créditos, de acuerdo con aprobación de consejo de administración.

CARTERA DE CREDITO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CREDITOS DE VIVIENDA	\$ 2.977.017	\$ 3.156.600	-\$ 179.583	-6%
CREDITOS DE CONSUMO	\$ 86.503.238	\$ 75.653.574	\$ 10.849.664	14%
TOTAL CARTERA	\$ 89.480.255	\$ 78.810.174	\$ 10.670.081	14%
DETERIORO GENERAL	\$ 894.803	\$ 788.102	\$ 106.701	14%
DETERIORO ADICIONAL	\$ 4.492.916	\$ 4.066.605	\$ 426.311	10%
TOTAL DETERIORO	\$ 5.387.719	\$ 4.854.707	\$ 533.012	10,98%
CUBRIMIENTO	6,02%	6,16%		

Saldo correspondiente a deterioro individual de la cartera de créditos por Modalidad de crédito

DETERIORO INDIVIDUAL	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 418.442	\$ 0	\$ 418.442	100%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 44.939	\$ 17.843	\$ 27.096	152%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 189.162	\$ 67.810	\$ 121.352	179%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 391.940	\$ 323.263	\$ 68.677	21%
CATEGORIA E INCOBRABILIDAD	\$ 2.797.576	\$ 3.074.738	-\$ 277.161	-9%
DETERIORO CREDITO CONSUMO	\$ 3.842.060	\$ 3.483.654	\$ 358.406	10%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 1.945	\$ 0	\$ 1.945	0%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 715	\$ 562	\$ 153	27%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 8.562	\$ 10.567	-\$ 2.006	-19%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 20.827	\$ 23.923	-\$ 3.096	-13%
CATEGORIA E INCOBRABILIDAD	\$ 110.698	\$ 162.719	-\$ 52.022	-32%
INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA *	\$ 100.089	\$ 136.584	-\$ 36.495	-27%
DETERIORO INTERESES	\$ 242.837	\$ 334.356	-\$ 91.519	-27%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	\$ 4.084.897	\$ 3.818.010	\$ 266.887	7%

* El rubro intereses créditos con periodos de gracia, corresponde al deterioro del 100% de los intereses y otros conceptos asociados a los créditos con otorgamiento de alivio financiero de conformidad con la normativa establecida para tal fin.

Detalle Convenios por Cobrar.

CONVENIOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
EMI	\$ 2.695	\$ 3.722	-\$ 1.027	-28%
COOPSERFUN	\$ 275	\$ 275	\$ 0	0%
RECORDAR	\$ 2.787	\$ 4.157	-\$ 1.370	-33%
CAPILLAS DE LA FE	\$ 505	\$ 485	\$ 20	4%
SERVICIO EXEQUIAL	\$ 17	\$ 0	\$ 17	0%
SEGURO VOLUNTARIO - VEHICULO	\$ 15.614	\$ 21.319	-\$ 5.705	-27%
POLIZA HOGAR	\$ 23.488	\$ 21.814	\$ 1.674	8%
CINE COLOMBIA	\$ 0	\$ 218	-\$ 218	-100%
SALITRE MAGICO	\$ 166	\$ 166	\$ 0	0%
MUNDO AVENTURA	\$ 0	\$ 167	-\$ 167	-100%
CINEMARK	\$ 48	\$ 294	-\$ 246	-84%
PASADIA COMPENSAR	\$ 475	\$ 671	-\$ 196	-29%
ALIVIO FINANCIERO	\$ 4.192	\$ 2.460	\$ 1.732	70%
CONVENIO NOMINA	\$ 500	\$ 500	\$ 0	0%
BOLETERIA PASADIA COMPENSAR	\$ 0	\$ 3.616	-\$ 3.616	-100%
BOLETERIA ROYAL FILMS	\$ 0	\$ 143	-\$ 143	-100%
CONVENIOS POR COBRAR	\$ 10.344	\$ 3.992	\$ 6.352	159%
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	-\$ 20.252	-\$ 20.252	\$ 0	0%
TOTAL CONVENIOS	\$ 40.854	\$ 43.746	-\$ 2.892	-7%

Cumpliendo con los servicios de bienestar a nuestros asociados, durante 2025 se fortaleció el portafolio de convenios de entretenimiento y apoyo empresarial.

De igual forma Unimos realizó reconocimiento contable por deterioro de aquellos convenios por cobrar que cumple por los criterios de deterioro de conformidad con los establecido por la Circular Básica contable y Financiera.

8. Cuentas Por Cobrar

Durante el año 2025, las cuentas por cobrar de Unimos alcanzaron un total de \$131 millones, frente a \$29 millones en 2024, lo que representa un incremento de \$102 millones. Este comportamiento se explica principalmente por el reconocimiento de anticipos a proveedores, rubro que registró un valor de \$82 millones, al no presentar saldo en la vigencia anterior.

Otro aspecto relevante corresponde al aumento en las cuentas por cobrar a terceros, que pasaron de \$3 en 2024 a \$26 en 2025, con una variación de \$23 millones (735%). Este crecimiento refleja mayores gestiones operativas y transacciones con aliados y entidades externas, cuyo recaudo se encuentra en proceso a la fecha de cierre. Por su parte, los rubros de deudores patronales y empresas, responsabilidades pendientes y sus respectivos deterioros no presentaron variaciones, manteniendo las mismas cifras registradas en el ejercicio anterior.

Finalmente, la disminución del 16% en la cuenta de retención en la fuente por cobrar corresponde al ritmo normal de depuración y recaudo tributario durante el periodo.

En conjunto, la evolución de las cuentas por cobrar durante 2025 evidencia una dinámica operativa más activa, acompañada de mayores anticipos contractuales y operaciones con terceros. La administración continuará realizando seguimiento permanente a estos saldos para asegurar su recuperación oportuna y mantener la adecuada liquidez institucional.

CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 22.114	\$ 26.407	-\$ 4.293	-16%
ANTICIPO PROVEEDORES	\$ 82.730	\$ 0	\$ 82.730	0%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	\$ 5.998	\$ 5.998	\$ 0	0%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	\$ 776	\$ 776	\$ 0	0%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	\$ 26.391	\$ 3.161	\$ 23.230	735%
DETERIORO DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	-\$ 5.998	-\$ 5.998	\$ 0	0%
DETERIORO RESPONSABILIDADES PENDIENTES	-\$ 776	-\$ 776	\$ 0	0%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 131.235	\$ 29.568	\$ 101.667	344%

* Unimos no tiene importes debidos por partes relacionadas.

9. Pasivos

Los depósitos de UNIMOS se encuentran representados en las siguientes modalidades de ahorro:

DEPOSITOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 37.685.989	\$ 34.945.017	\$ 2.740.972	8%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 19.640.636	\$ 17.010.440	\$ 2.630.196	15%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 5.640.016	\$ 5.666.530	-\$ 26.514	0%
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 981.356	\$ 1.259.820	-\$ 278.465	-22%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	\$ 620.465	\$ 519.304	\$ 101.161	19%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$ 7.539	\$ 5.793	\$ 1.746	30%
TOTAL DEPOSITOS	\$ 64.576.001	\$ 59.406.905	\$ 5.169.096	9%

Durante el año 2025, los depósitos captados por Unimos ascendieron a \$64.576 millones, lo que representa un crecimiento del 9% respecto al año 2024, equivalente a una variación absoluta de \$5.169 millones. Este comportamiento reafirma la confianza de los asociados y refleja la efectividad de las estrategias de captación implementadas durante el periodo.

El incremento estuvo impulsado principalmente por dos productos:

Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)

Registraron un aumento de \$2.740 millones (8%), manteniéndose como el principal instrumento de captación. Su comportamiento estable responde a condiciones atractivas de tasa y al posicionamiento del producto como una alternativa segura para los asociados.

Depósitos de Ahorro Contractual

Presentaron un crecimiento de \$2.630 millones (15%), siendo el producto de mayor expansión relativa. Este resultado está asociado a campañas de ahorro programado y al fortalecimiento de estrategias de fidelización.

En contraste, los depósitos de ahorro permanente mostraron una ligera disminución de \$26 millones. Por su parte, las cuentas de intereses evidenciaron variaciones mixtas:

Los intereses del ahorro contractual crecieron 19%, asociados al mayor saldo del producto. Los intereses asociados a CDAT disminuyeron 22%, reflejando la reducción paulatina de

tasas del mercado financiero durante el periodo.

Modalidades de captación dependiendo de los plazos de negociación.

DEPOSITOS CORTO PLAZO (sin intereses)	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 35.642.277	\$ 32.655.329	\$ 2.986.948	9%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 10.636.698	\$ 9.427.698	\$ 1.209.000	13%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
TOTAL DEPOSITOS CORTO PLAZO	\$ 46.278.975	\$ 42.083.026	\$ 4.195.949	10%

DEPOSITOS LARGO PLAZO (sin intereses)	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 2.043.712	\$ 3.549.509	-\$ 1.505.797	-42%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 9.003.939	\$ 8.102.047	\$ 901.892	11%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 5.640.016	\$ 5.672.323	-\$ 32.307	-1%
TOTAL DEPOSITOS CORTO PLAZO	\$ 16.687.667	\$ 17.323.878	-\$ 636.211	-4%

* Unimos no realiza captaciones con terceros ni presenta cuentas inactivas

Durante 2025, Unimos registró una tasa promedio ponderada de captación del 6,4% E.A., lo que representó una disminución de 7 puntos básicos frente al 2024, cuando la tasa se situó en 7,15% E.A.. Esta reducción está alineada con el ajuste del mercado financiero y las tasas de política monetaria, y contribuyó positivamente a la eficiencia financiera institucional al reducir el costo de los recursos captados.

Los plazos de negociación continuaron estableciéndose conforme a los términos comerciales del sector y a las condiciones competitivas para los asociados.

Cumplimiento regulatorio – Fondo de Liquidez

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, Unimos presentó al cierre de 2025 una cobertura del Fondo de Liquidez equivalente al 10,0% del total de los depósitos, cumpliendo el requerimiento mínimo del 10% establecido por el ente de control.

Este desempeño reafirma la adecuada gestión de la liquidez y el manejo responsable de los recursos de los asociados.

Créditos en bancos y otras obligaciones financieras

Durante el año 2025, Unimos acudió a fuentes de financiamiento externas como mecanismo de apalancamiento financiero para acompañar el crecimiento de la cartera y garantizar una adecuada disponibilidad de liquidez. En total, la Cooperativa gestionó tres

operaciones de crédito con entidades del sector financiero, dos a corto plazo con el Banco de Bogotá y una a mediano plazo con Bancoomeva, bajo las condiciones descritas a continuación.

1. Financiamiento de corto plazo – Banco de Bogotá.

Unimos contrató dos operaciones de crédito con plazo de 12 meses, cada una por \$1.500 millones, con tasa IBR + 1,61% E.A.. Estas líneas se utilizaron como soporte a la liquidez operativa y como instrumento para acompañar el dinamismo de la colocación crediticia durante el año.

Saldo al cierre 2025:

Préstamo 1: \$1.250 millones

Préstamo 2: \$1.375 millones

Saldo total de corto plazo: \$2.625 millones

Los vencimientos, programados para octubre y noviembre de 2026 respectivamente, garantizan una estructura de pagos distribuida y manejable, contribuyendo a una adecuada administración del flujo de caja.

2. Financiamiento de mediano plazo – Bancoomeva.

Adicionalmente, la Cooperativa adquirió un crédito por \$2.900 millones con Bancoomeva, a una tasa del 13,01% E.A. y con un plazo de 24 meses, cuyo vencimiento está previsto para diciembre de 2027. En diciembre de 2025, y tras realizar un análisis de la posición de liquidez, la Cooperativa efectuó un abono extraordinario de \$2.500 millones al saldo de esta obligación. Esta decisión fortaleció la estructura financiera, redujo el costo de la deuda futura y disminuyó la exposición a tasas de interés en un entorno de variabilidad monetaria.

Saldo al cierre 2025: \$356,488

Este financiamiento apoya necesidades estratégicas de mediano plazo y constituye una alternativa complementaria dentro de la estructura de apalancamiento institucional.

3. Análisis general del apalancamiento.

El uso de líneas de crédito externas permitió a Unimos:

fortalecer la liquidez operativa, especialmente ante el incremento de la cartera de crédito; equilibrar el fondeo, complementando los recursos provenientes de depósitos; aprovechar condiciones competitivas de tasas, particularmente en el corto plazo con el Banco de Bogotá; mantener una estructura de vencimientos diversificada, reduciendo riesgos de

concentración.

El nivel de endeudamiento adquirido se considera razonable y alineado con los objetivos financieros de la Cooperativa para el periodo, permitiendo respaldar el crecimiento institucional sin comprometer la estabilidad financiera.

Cuentas por pagar

Durante el año 2025, las cuentas por pagar de Unimos ascendieron a \$2.016 millones, frente a \$1.753 millones en 2024, lo que representa un incremento de \$263 millones (15%). Este comportamiento se encuentra asociado al dinamismo operativo del periodo y al reconocimiento oportuno de obligaciones relacionadas con la actividad institucional.

CUENTAS POR PAGAR	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 884.827	\$ 797.749	\$ 87.078	11%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 52.629	\$ 58.813	-\$ 6.184	-11%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.688	\$ 1.272	\$ 417	33%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 27.461	\$ 22.254	\$ 5.207	23%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	\$ 38.044	\$ 35.852	\$ 2.192	6%
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 945.416	\$ 784.946	\$ 160.470	20%
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	\$ 60.491	\$ 46.047	\$ 14.444	31%
REMAMENTES POR PAGAR	\$ 6.352	\$ 6.352	\$ 0	0%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.016.908	\$ 1.753.284	\$ 263.624	15%

Las variaciones observadas corresponden a movimientos propios de un año con mayor actividad operativa y financiera. El crecimiento de las cuentas por pagar se explica principalmente por:

- Incremento en la ejecución operativa y administrativa, que elevó temporalmente costos y obligaciones.
- Procesos normales de cierre contable, incluyendo nómina, impuestos y retenciones.
- Reintegros y verificaciones en trámite asociados a operaciones internas y externas.

El comportamiento de las cuentas por pagar durante 2025 refleja una gestión financiera ordenada, con incrementos asociados principalmente a la dinámica operativa del periodo. La Cooperativa mantiene un adecuado manejo de sus obligaciones, asegurando cumplimiento oportuno y una posición de liquidez suficiente para atender los compromisos a corto plazo.

Fondos Sociales

Los fondos están constituidos por recursos tomados de los excedentes del ejercicio anterior, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Los recursos aquí registrados

se utilizan generalmente en el período siguiente para el desarrollo de los fondos de solidaridad y de bienestar que establece Unimos para sus asociados.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la Asamblea General podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos de conformidad con el numeral 2 del capítulo IV de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria.

Comportamientos de los fondos sociales:

FONDO DE EDUCACION	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SALDO INICIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
INCREMENTEOS VIA EXCEDENTES	\$ 215.543	\$ 156.736	\$ 58.808	38%
UTILIZACION	-\$ 215.543	-\$ 156.736	-\$ 58.808	38%
SALDO FINAL FONDO DE EDUCACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Utilización del fondo de educación para el pago de la declaración de renta del año 2024 por valor de \$ 215 millones.

FONDO SOLIDARIDAD	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SALDO INICIAL	\$ 190.513	\$ 134.895	\$ 55.618	41%
INCREMENTEOS VIA EXCEDENTES	\$ 107.772	\$ 78.368	\$ 29.404	38%
UTILIZACION	-\$ 15.047	-\$ 22.750	\$ 7.703	-34%
SALDO FINAL FONDO SOLIDARIDAD	\$ 283.238	\$ 190.513	\$ 92.725	49%

Durante el año 2025 Unimos otorgo auxilios de solidaridad por valor de \$15 millones los cuales se destinaron a solventar necesidades de nuestros asociados, entre los casos postulados se encuentran los siguientes:

- Por fallecimiento de beneficiarios del núcleo familiar, dependientes económicamente del asociado.
- Por situaciones de incapacidad temporal de los asociados que afecten el ingreso familiar y que ésta sea demostrable.
- Por calamidad en el hogar, asociado a daño estructurales

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SALDO INICIAL	\$ 231.516	\$ 115.942	\$ 115.574	100%
INCREMENTEOS VIA EXCEDENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
INCREMENTO REMANENTES	\$ 0	\$ 159.942	-\$ 159.942	-100%
UTILIZACION	-\$ 25.519	-\$ 44.367	\$ 18.848	-42%
SALDO FINAL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 205.997	\$ 231.516	-\$ 25.519	-11%

El Fondo de bienestar presentó una utilización por \$25 millones correspondiente a actividades de capacitación virtual, actividades de entretenimiento e integración para nuestros asociados y apoyo en la compra de materiales para educación formal.

Distribución vía Excedentes

De acuerdo con la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General de Delegados el 20 de marzo de 2025 mediante Acta No 24 se realizó distribución al fondo de educación del 20% de los excedentes por valor de \$215 millones con destinación al pago del impuesto de renta y complementarios de acuerdo con el artículo 142 de la ley 1819 del 2016, Adicionalmente el Fondo de solidaridad presentó un aumento del 10% equivalente a \$107 millones vía excedentes, de conformidad a lo establecido en Artículo 54 de Ley 79 de 1988.

Obligaciones y beneficios laborales a empleados

Durante el año 2025, las obligaciones laborales por beneficios a empleados ascendieron a \$454 millones, frente a \$409 millones en 2024, lo que representa un incremento de \$44 millones, equivalente a un 11%. Este comportamiento refleja el impacto de la dinámica laboral y de las obligaciones derivadas de los beneficios legales y extralegales reconocidos durante el periodo.

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CESANTIAS	\$ 111.888	\$ 93.831	\$ 18.057	19%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 11.997	\$ 10.457	\$ 1.540	15%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 98.255	\$ 72.150	\$ 26.106	36%
BONIFICACIONES	\$ 152.326	\$ 143.980	\$ 8.346	6%
DOTACIONES	\$ 0	\$ 19.370	-\$ 19.370	-100%
BENEFICIOS POR TERMINACION	\$ 80.232	\$ 70.000	\$ 10.232	15%
TOTAL	\$ 454.698	\$ 409.787	\$ 44.912	11%

El aumento estuvo principalmente impulsado por el crecimiento en vacaciones consolidadas (+36%), rubro que aportó la mayor proporción de la variación total, debido a la acumulación de días pendientes de disfrute y cambios asociados a la base salarial. De igual manera, se registraron incrementos en cesantías (+19%), intereses a las cesantías (+15%), bonificaciones (+6%) y beneficios por terminación (+15%), todos asociados al

comportamiento regular de la operación, el crecimiento de la planta de personal y los procesos de desvinculación presentados durante el año.

En conjunto, las variaciones observadas se consideran consistentes con la actividad institucional, manteniendo un nivel de obligaciones acorde con la estructura operativa y con la normativa laboral vigente. La Cooperativa continuará fortaleciendo los mecanismos de planificación de vacaciones, control de provisiones y seguimiento a beneficios por terminación para asegurar una gestión eficiente de los recursos y una adecuada previsión de los compromisos laborales.

Otros Pasivos

Corresponden a los saldos de ingresos anticipados de cartera y recibidos para terceros por concepto de convenios.

OTROS PASIVOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS	\$ 125.075	\$ 121.672	\$ 3.403	3%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 52.444	\$ 25.940	\$ 26.504	102%
POLIZA VEHICULO	\$ 0	\$ 10.705	-\$ 10.705	-100%
GRUPO RECORDAR	\$ 3.739	\$ 3.675	\$ 64	2%
EMI	\$ 3.102	\$ 3.026	\$ 76	3%
COLCARTERA	\$ 0	\$ 38	-\$ 38	-100%
POLIZA HOGAR	\$ 23.106	\$ 370	\$ 22.736	6146%
AVALUOS CREDITO HIPOTECARIO	\$ 93	\$ 300	-\$ 207	-69%
ESTUDIOS DE TITULOS CREDITO DE VIVIENDA	\$ 1.740	\$ 0	\$ 1.740	0%
CFC COBRANZAS	\$ 1.230	\$ 5.816	-\$ 4.586	-79%
CONTACTOS Y CARTERA	\$ 1.460	\$ 1.745	-\$ 285	-16%
CAPILLAS DE LA FE	\$ 6	\$ 265	-\$ 259	-98%
SERVICIO EXEQUIAL	\$ 5.752	\$ 0	\$ 5.752	0%
PAGOS INGEURBE	\$ 12.216	\$ 0	\$ 12.216	0%
TOTAL	\$ 177.519	\$ 147.612	\$ 29.907	20,3%

10. Patrimonio

Aportes Sociales

Composición Crecimiento Aportes Sociales

Esta cifra presenta el total de patrimonio social constituido por los aportes efectivamente recaudados y la revalorización de períodos anteriores, durante el año 2025 Unimos presentó un incremento en su base social de 3,2% pasado de 33.595 asociados en el año 2024 a 34.677 asociados en el año 2025 asociados. La mayor representación de nuestros

asociados se encuentra en las mujeres con un 64% del total de los asociados.

El capital mínimo irreductible de acuerdo con el estatuto de Unimos es de 7,000 salarios mínimos legales vigentes (\$1.423.500 para el 2025), correspondiente en pesos a \$9.964.500.000

Revalorización de Aportes

Durante el año 2025 y teniendo en cuenta la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General de Delegados el 20 de marzo de 2025 mediante Acta No 24, Unimos realizó distribución de \$242 millones correspondiente al 22,5% de los excedentes del año 2024 para revalorización de aportes sociales de los asociados.

APORTES SOCIALES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SALDO INICIAL	\$ 14.548.742	\$ 12.900.084	\$ 1.648.657	13%
(+) APORTES REALIZADOS	\$ 3.442.455	\$ 3.394.542	\$ 47.912	1%
(+) REVALORIZACION DE APORTES	\$ 231.031	\$ 352.655	-\$ 121.624	-34%
(-) DEVOLUCIONES POR RETIROS ASOCIADOS	-\$ 2.598.861	-\$ 2.098.540	-\$ 500.321	24%
TOTAL APORTES SOCIALES	\$ 15.623.366	\$ 14.548.742	\$ 1.074.624	7%

Reservas

RESERVA PROTECCION DE APORTES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ 2.255.678	\$ 1.986.248	\$ 269.429	14%
TOTAL RESERVA PROTECCION APORTES	\$ 2.255.678	\$ 1.986.248	\$ 269.429	14%

La variación del 14% corresponde a la distribución de los excedentes del ejercicio 2024 de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados celebrada el 20 de marzo de 2025.

Fondos de Destinación específica

FONDO PROTECCION DE APORTES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 1.867.037	\$ 1.624.550	\$ 242.487	15%
TOTAL FONDO PROTECCION DE APORTES	\$ 1.867.037	\$ 1.624.550	\$ 242.487	15%

11. Ingresos por Actividades Ordinarias

Ingresos Actividad Financiera.

Durante el año 2025, los ingresos operacionales de la cooperativa alcanzaron un total de \$12.490 millones, lo que representa un crecimiento de \$603 millones frente al año 2024, equivalente a una variación positiva del 5%. Este resultado refleja un comportamiento favorable en la actividad crediticia, a pesar de algunas presiones en componentes específicos del portafolio.

INGRESOS OPERACIONALES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INTERESES CREDITO CONSUMO	\$ 12.046.572	\$ 11.479.208	\$ 567.364	5%
INTERESES CREDITO VIVIENDA	\$ 379.852	\$ 317.184	\$ 62.667	20%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	\$ 63.653	\$ 91.029	-\$ 27.376	-30%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 12.490.077	\$ 11.887.421	\$ 602.656	5%

El rubro con mayor contribución al incremento fue Intereses de Crédito Consumo, que presentó un aumento absoluto de \$567 millones (5%). Este comportamiento se asocia al dinamismo de la cartera de consumo, la cual continúa siendo el principal generador de ingresos financieros para la entidad.

Por su parte, los Intereses de Crédito de Vivienda registraron un crecimiento del 20%, equivalente a \$63 millones, impulsado por un mayor desembolso de créditos y una mejor estabilidad en la cultura de pago de los asociados en este segmento.

En contraste, los Intereses Moratorios de Cartera Consumo disminuyeron en \$27 millones, lo que representa una caída del 30%. Este comportamiento, aunque reduce los ingresos por mora, refleja un aspecto positivo en términos de recuperación y mejor comportamiento de la cartera, lo que contribuye a una menor exposición al riesgo crediticio.

En conjunto, los resultados evidencian una gestión financiera eficiente, con un incremento estable en los ingresos recurrentes y una mejora en la calidad de la cartera, fortaleciendo la posición financiera de la cooperativa para el cierre del 2025.

Otros Ingresos

Durante el año 2025, los Otros Ingresos de la cooperativa totalizaron \$1.246 millones, lo que representa una disminución de \$789 millones frente al año 2024, equivalente a una variación negativa del 39%. Este comportamiento estuvo principalmente influenciado por la reducción en los ingresos asociados a la recuperación de deterioro.

OTROS INGRESOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 851.065	\$ 815.351	\$ 35.714	4%
RECUPERACION DETERIORO	\$ 352.305	\$ 1.192.248	-\$ 839.943	-70,45%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	\$ 43.166	\$ 28.344	\$ 14.822	52%
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 1.246.535	\$ 2.035.942	-\$ 789.407	-39%

El rubro Ingresos por Rendimientos Financieros mostró un crecimiento del 4%, con un aumento absoluto de \$35 millones respecto al año anterior. Este resultado refleja un manejo estable y eficiente de los excedentes de liquidez, contribuyendo positivamente al rendimiento financiero de la entidad.

Por otro lado, el componente de Recuperación de Deterioro presentó una caída significativa del 70%, equivalente a \$839 millones. Esta disminución obedece a una menor recuperación de cartera previamente provisionada, lo cual, aunque reduce los ingresos extraordinarios, puede ser interpretado como una señal positiva de mejor estabilidad en la cartera, dado que se generan menos eventos que requieran deterioro.

El rubro Administrativos y Sociales registró un incremento del 52%, equivalente a \$14 millones, impulsado por actividades institucionales que generaron ingresos complementarios, manteniendo su participación marginal dentro del total de otros ingresos.

En conjunto, el comportamiento negativo de este grupo obedece principalmente a la reducción de ingresos no recurrentes derivados de recuperaciones de deterioro, lo que impacta el total, aunque no compromete la estabilidad operativa de la cooperativa, dado que estos ingresos no forman parte del core financiero regular.

12. Costos

Costos de Ventas

Durante el ejercicio correspondiente al año 2025, los costos asociados al pago de intereses registraron un incremento total de \$46 millones, lo que representa una variación relativa del 1% frente al año 2024.

COSTOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INTERESES DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO	\$ 3.567.533	\$ 3.690.529	-\$ 122.996	-3%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	\$ 441.721	\$ 358.060	\$ 83.662	23%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$ 55.596	\$ 57.247	-\$ 1.651	-3%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	\$ 6.897	\$ 4.740	\$ 2.156	45%
INTERESES CREDITO BANCOS	\$ 98.635	\$ 13.184	\$ 85.451	648%
TOTAL COSTOS	\$ 4.170.382	\$ 4.123.760	\$ 46.622	1%

Intereses Depósito de Ahorro a Término.

Intereses Ahorro Contractual.

Se observa una disminución de \$123 millones (-3%). Esta reducción está directamente asociada a la disminución en las tasas de captación ofrecidas para los CDT durante el periodo, lo que permitió reconocer menores intereses sobre estos depósitos y optimizar el costo financiero institucional.

Intereses Ahorro Contractual

Este rubro presenta un crecimiento de \$83 millones (23%), asociado a un mayor uso de este producto por parte de los asociados.

Intereses Ahorro Permanente.

Registra una leve reducción de \$1,6 millones (-3%), manteniéndose relativamente estable respecto al periodo anterior.

Intereses Depósitos de Ahorro a la Vista.

Se evidencia un aumento de \$2 millones (45%). Este comportamiento podría deberse a un incremento en los saldos promedio mantenidos por los asociados.

Intereses Crédito Bancos.

Es el rubro con mayor variación, con un incremento de \$85 millones (648%). Este crecimiento significativo refleja un aumento en el uso de endeudamiento con entidades financieras, para fortalecer la liquidez y apoyar el crecimiento de la cartera.

A pesar de los incrementos puntuales en algunos rubros, especialmente en intereses de créditos bancarios, el total de costos financieros muestra una variación moderada del 1%, manteniéndose dentro de rangos manejables para la operación institucional.

13. Gastos de Administración

Durante el año 2025 Unimos presentó una disminución del 5% en comparación a la vigencia anterior, este componente corresponde a los gastos que requiere Unimos para la ejecución de su operación.

A continuación, se detallan los rubros comparativos entre la vigencia 2025 – 2024 junto con su porcentaje de variación:

GASTOS DE ADMINISTRACION	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 3.246.144	\$ 2.573.834	\$ 672.310	26%
GASTOS GENERALES	\$ 2.335.811	\$ 2.197.038	\$ 138.773	6%
DETERIORO	\$ 2.410.188	\$ 3.806.184	-\$ 1.395.996	-37%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	\$ 309.482	\$ 144.831	\$ 164.651	114%
TOTAL GASTOS	\$ 8.301.625	\$ 8.721.887	-\$ 420.262	-5%

Beneficios a empleados: Este rubro registra un incremento de \$672 millones (26%), explicado por mayores inversiones en bienestar laboral, ajustes salariales derivados de políticas institucionales y el fortalecimiento de programas orientados al desarrollo y retención del talento humano.

Gastos generales: Presentan un aumento de \$138 millones (6%), asociado al incremento en costos operativos, tales como servicios públicos, mantenimiento, suministros y otros gastos inherentes al funcionamiento regular de la institución.

Deterioro: Se observa una disminución significativa de \$1.396 millones (-37%), atribuida a una menor necesidad de constituir provisiones por deterioro en comparación con el año anterior. Este resultado refleja una mejor calidad de la cartera.

Otros de gastos financieros: Este rubro muestra un crecimiento de \$165 millones (114%), explicado por mayores costos relacionados con operaciones financieras, comisiones, gastos bancarios, GMF asumido en operaciones con asociados.

Gastos de Personal

Durante el año 2025, los gastos de personal ascendieron a \$3.246 millones, lo que representa un incremento de \$672 millones (26%) frente al año 2024. Este comportamiento está relacionado con ajustes salariales, provisiones laborales, procesos de fortalecimiento del bienestar y la ampliación de algunos beneficios asociados al talento humano.

GASTOS DE PERSONAL	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SALARIO INTEGRAL	\$ 292.004	\$ 243.449	\$ 48.555	20%
SUELDOS	\$ 1.415.613	\$ 1.153.399	\$ 262.214	23%
HORAS EXTRAS	\$ 3.645	\$ 107	\$ 3.538	3299%
COMISIONES	\$ 223.455	\$ 128.079	\$ 95.375	74%
VIATICOS	\$ 829	\$ 0	\$ 829	0%
INCAPACIDADES	\$ 1.766	\$ 9.012	-\$ 7.247	-80%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 65.340	\$ 57.512	\$ 7.828	14%
CESANTIAS	\$ 151.584	\$ 122.202	\$ 29.382	24%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 14.816	\$ 12.970	\$ 1.845	14%

PRIMA LEGAL	\$ 148.902	\$ 116.575	\$ 32.328	28%
VACACIONES	\$ 105.614	\$ 91.069	\$ 14.544	16%
BONIFICACIONES	\$ 159.082	\$ 127.100	\$ 31.982	25%
INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 1.653	-\$ 1.653	-100%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 54.356	\$ 48.283	\$ 6.073	13%
AUXILIO DE MOVILIDAD	\$ 33.603	\$ 26.825	\$ 6.778	25%
AUXILIO EDUCACION	\$ 12.729	\$ 7.134	\$ 5.595	78%
AUXILIO CONECTIVIDAD	\$ 774	\$ 0	\$ 774	0%
APORTES SALUD	\$ 20.646	\$ 17.128	\$ 3.518	21%
APORTES PENSION	\$ 232.859	\$ 182.915	\$ 49.945	27%
APORTES A.R.L	\$ 10.202	\$ 7.683	\$ 2.518	33%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 77.100	\$ 61.111	\$ 15.990	26%
APORTES I.C.B.F.	\$ 6.161	\$ 5.290	\$ 871	16%
APORTES SENA	\$ 5.698	\$ 3.527	\$ 2.171	62%
CAPACITACION AL PERSONAL	\$ 23.250	\$ 7.527	\$ 15.724	209%
CUOTA DE APOYO Y SOSTENIMIENTO	\$ 26.192	\$ 26.347	-\$ 154	-1%
GASTOS MÉDICOS	\$ 2.176	\$ 2.624	-\$ 448	-17%
ACTIVIDADES DE BIENESTAR	\$ 38.879	\$ 38.301	\$ 578	2%
CONTINGENCIAS LABORALES	\$ 105.319	\$ 70.000	\$ 35.319	50%
APORTES-FONDO MUTUO	\$ 13.550	\$ 6.012	\$ 7.538	125%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.246.144	\$ 2.573.834	\$ 672.310	26%

Incrementos Relevantes.

Sueldos (+\$262 millones / 23%).

Este aumento está asociado a incrementos en la planta de personal y ajustes salariales derivados de normatividad.

Comisiones (+\$95 millones/ 74%).

El aumento refleja un mayor dinamismo comercial y el fortalecimiento de estrategias orientadas al cumplimiento de metas, lo que generó un mayor reconocimiento por desempeño.

Horas Extras (+\$3 millones/ 3290%)

El aumento responde a requerimientos operativos puntuales y a coberturas en procesos que exigieron ajustes temporales de jornada.

Auxilios y beneficios

Auxilio de transporte (+\$7 millones/ 14%)

Auxilio de movilidad (+\$6 millones/ 25%)

Auxilio educación (+\$5 millones/ 78%)

Estos aumentos reflejan una ampliación de beneficios y un mayor uso de estos programas

por parte de los empleados.

Prestaciones sociales y aportes

Prima legal (+\$32 millones/ 28%)
Vacaciones (+\$14 millones/ 16%)
Bonificaciones (+\$31 millones/ 25%)
Aportes pensión (+\$49 millones/ 27%)
Aportes cajas de compensación familiar (+\$15 millones/ 26%)
Aportes ARL (+\$2 millones/ 26%)

Estos incrementos corresponden al mayor nivel salarial, al aumento en la base de cotización y a provisiones asociadas al crecimiento de la masa laboral.

Capacitación al personal (+\$15 millones/ 209%)

Incremento derivado de mayores inversiones en programas de formación, certificaciones y fortalecimiento de capacidades internas.

Otros Rubros Destacados Otros Auxilios y Beneficios

Auxilio conectividad (+\$774)
Aportes SENA y ICBF (+\$2 millones y +\$871)
Actividades de bienestar (+\$578)

Estos valores, aunque menores en impacto, complementan el fortalecimiento del bienestar integral del personal.

Contingencias laborales (+\$319 / 100%).

Aumento relacionado con provisiones para obligaciones laborales potenciales.

El incremento del 26% en los gastos de personal refleja una estrategia orientada al fortalecimiento del talento humano, mediante mejoras salariales, provisiones laborales y ampliación de beneficios. Aunque el aumento es significativo, responde a necesidades institucionales relacionadas con la estabilidad laboral, el fortalecimiento de capacidades internas y el cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

Comparativo gastos generales.

En el año 2025 los gastos generales alcanzaron \$2.336 millones, lo que representa un incremento de \$138 millones (6%) respecto al 2024. El aumento global es moderado y se encuentra dentro de los parámetros operativos previstos, aunque con variaciones

relevantes por rubros.

GASTOS GENERALES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HONORARIOS	\$ 298.147	\$ 268.974	\$ 29.173	11%
IMPUESTOS	\$ 211.385	\$ 204.853	\$ 6.532	3%
ARRENDAMIENTOS	\$ 128.947	\$ 121.099	\$ 7.848	6%
SEGUROS	\$ 394.830	\$ 402.887	-\$ 8.057	-2%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 260	\$ 330	-\$ 70	-21%
CAFETERIA	\$ 40.710	\$ 25.182	\$ 15.528	62%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 20.805	\$ 19.607	\$ 1.198	6%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$ 3.493	\$ 6.613	-\$ 3.120	-47%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 4.654	\$ 6.773	-\$ 2.119	-31%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 136.224	\$ 126.724	\$ 9.501	7%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 74.132	\$ 54.848	\$ 19.284	35%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 9.104	\$ 10.886	-\$ 1.783	-16%
GASTOS LEGALES	\$ 13.184	\$ 4.123	\$ 9.061	220%
INFORMACION COMERCIAL	\$ 84.839	\$ 80.976	\$ 3.863	5%
GASTOS DE VIAJE	\$ 0	\$ 10.731	-\$ 10.731	-100%
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 280.156	\$ 185.000	\$ 95.156	51%
SISTEMATIZACION	\$ 582.258	\$ 550.779	\$ 31.480	6%
ASISTENCIA TÉCNICA	\$ 0	\$ 25.000	-\$ 25.000	-100%
GASTOS VARIOS	\$ 1.311	\$ 17	\$ 1.294	7610%
AJUSTE AL PESO	\$ 17	\$ 13	\$ 4	29%
OTRAS CAPACITACIONES SIAR	\$ 0	\$ 1.800	-\$ 1.800	-100%
CONDONACION DE CARTERA	\$ 51.356	\$ 74.281	-\$ 22.925	-31%
CONDONACION INTERESES PERIODO DE GRACIA	\$ 0	\$ 9.552	-\$ 9.552	-100%
OTRAS CAPACITACIONES	\$ 0	\$ 5.990	-\$ 5.990	-100%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 2.335.811	\$ 2.197.038	\$ 138.773	6%

El crecimiento del 6% en gastos generales se considera manejable y acorde con las necesidades institucionales. El aumento se concentra principalmente en servicios profesionales, apoyo operativo y fortalecimiento tecnológico, mientras que otros rubros muestran eficiencias y reducciones significativas que compensan parcialmente estos incrementos.

Comparativo gastos por Honorarios.

Durante el año 2025, los Otros Gastos ascendieron a \$298 millones, lo que representa un incremento de \$29 millones (11%) respecto al año 2024. Este comportamiento responde principalmente al mayor uso de servicios profesionales y asesorías especializadas, así como a inversiones enfocadas en el fortalecimiento del talento humano.

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Agente Externo de Cobro	\$ 5.226	\$ 45.188	-\$ 39.961	-88%
Asesoría Jurídica	\$ 89.511	\$ 65.076	\$ 24.436	38%
Formación Liderazgo	\$ 23.264	\$ 0	\$ 23.264	0%
Proceso Selección Personal	\$ 57.730	\$ 57.353	\$ 377	1%
Estudio de títulos	\$ 643	\$ 0	\$ 643	0%
Asesoría Externa	\$ 69.706	\$ 69.961	-\$ 255	0%
Asesoría financiera	\$ 18.008	\$ 14	\$ 17.993	124175%
Revisoría Fiscal	\$ 34.059	\$ 31.382	\$ 2.677	9%
TOTAL HONORARIOS	\$ 298.147	\$ 268.974	\$ 29.173	11%

Asesoría Jurídica (+\$24 millones/ 38%).

Este incremento se explica por una mayor demanda de acompañamientos legales, conceptos jurídicos y soporte en procesos contractuales, lo cual fortaleció la gestión de cumplimiento y mitigación de riesgos.

Formación en Liderazgo (+\$23 millones/ nuevo).

Corresponde a la implementación de programas de formación orientados al desarrollo de habilidades directivas y fortalecimiento del liderazgo interno, alineados con estrategias de fortalecimiento organizacional.

Asesoría Financiera (+\$17 millones/ 124.175%).

El aumento significativo se debe a la contratación específica de servicios de apoyo financiero, derivados de necesidades puntuales de análisis, proyección y acompañamiento técnico en la gestión económica.

Proceso de Selección de Personal (+\$377 / 1%).

Se mantiene estable, con un incremento marginal asociado a procesos de selección puntuales adelantados durante el año.

Revisoría Fiscal (+\$2 millones/ 9%).

El aumento corresponde a ajustes tarifarios en el servicio contratado, acorde con la normatividad vigente y los requerimientos del ente revisor.

Agente Externo de Cobro (-\$39 millones/ -88%).

Es la disminución más significativa del periodo. Obedece a una menor necesidad de

tercerizar servicios de cobro, reflejando una mayor eficiencia en la gestión interna de cartera y un mejor desempeño en la recuperación de obligaciones.

El aumento del 11% en los Otros Gastos se encuentra dentro de niveles razonables, considerando que la mayor parte del incremento se explica por inversiones estratégicas en: fortalecimiento del talento humano (formación), soporte especializado (jurídico y financiero), y servicios relacionados con el cumplimiento (revisoría fiscal).

Gastos por Arrendamientos.

Unimos cuenta con un convenio de cooperación interinstitucional con la Caja de Compensación Familiar Compensar con una vigencia de un año prorrogable si ninguna de las partes decide darlo por terminado, el contrato cuenta con la cesión de un área total de 136m².

Al cierre de 2025 comparado con el año 2024, se evidencia un crecimiento del 6%, de acuerdo con el convenio firmado, los importes generados son asumidos y registrados como gastos generales de arrendamiento.

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ARRIENDO	\$ 128.947	\$ 121.099	\$ 7.848	6%
TOTAL ARRIENDO	\$ 128.947	\$ 121.099	\$ 7.848	6%

Gastos por Sistematización.

Durante el año 2025, los Otros Gastos totalizaron \$583 millones, presentando un incremento de \$31 millones (6%) frente al año anterior. El comportamiento general se explica por la incorporación de nuevos proveedores, aumento en ciertos servicios operativos y disminuciones relevantes en conceptos no recurrentes.

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
AICOLL SAS	\$ 22.960	\$ 0	\$ 22.960	0%
APPLE COLOMBIA SAS	\$ 417	\$ 0	\$ 417	0%
ASESORIAS Y SERVICIOS JH	\$ 35.700	\$ 0	\$ 35.700	0%
BANCO DE BOGOTA	-\$ 1.931	\$ 116.872	-\$ 118.803	-102%
CENET SA	\$ 591	\$ 0	\$ 591	0%
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	\$ 8.299	\$ 0	\$ 8.299	0%
CONSULTAS Y SERVICIOS EN INTELIGENCIA FINANCIERA SAS	\$ 17.082	\$ 15.600	\$ 1.482	10%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS	\$ 163.231	\$ 60.000	\$ 103.231	172%
DIGITALBNK TRANSFORMACIÓ"N DIGITAL S.A.S	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
ENPACTO SAS	\$ 49.750	\$ 45.417	\$ 4.333	10%
FINWARE SAS	\$ 0	\$ 24.172	-\$ 24.172	-100%
GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORIA, DISTRIBUCION Y SERVICIOS S A S	\$ 6.437	\$ 0	\$ 6.437	0%
GRUPO VIDAWA SAS	\$ 10.344	\$ 9.660	\$ 684	7%
INFORMACION LOCALIZADA SAS	\$ 7.242	\$ 9.484	-\$ 2.242	-24%
JAVIER ALEJANDRO LOPEZ CRISTANCHO	\$ 1.000	\$ 0	\$ 1.000	0%
OPEN IA SAS	\$ 337	\$ 0	\$ 337	0%
SAMUEL PENA GARCIA	\$ 0	\$ 6.000	-\$ 6.000	-100%
WOG SAS	\$ 260.799	\$ 263.574	-\$ 2.775	-1%
TOTAL GASTOS SISTEMATIZACION	\$ 582.258	\$ 550.779	\$ 31.480	6%

El incremento del 6% en Otros Gastos se explica principalmente por la incorporación de nuevos proveedores y servicios puntuales adquiridos durante 2025. Este comportamiento se considera controlado y dentro de parámetros operativos aceptables.

La disminución de gastos significativos con entidades financieras y servicios específicos contribuyó a moderar el impacto del aumento global.

La variación observada demuestra un gasto estable, con incrementos asociados a nuevas necesidades operativas y reducciones en servicios no recurrentes.

14. Otros Gastos

Otros gastos comparativos.

Durante el año 2025, los Otros Gastos ascendieron a \$309.482, presentando un incremento de \$164 millones (114%) en comparación con el año 2024. Este aumento significativo se explica por mayores costos asociados a operaciones bancarias, auxilios institucionales e impuestos asumidos.

OTROS GASTOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS BANCARIOS	\$ 155.729	\$ 62.807	\$ 92.922	148%
AUXILIOS Y DONACIONES	\$ 16.772	\$ 9.100	\$ 7.672	84%
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 128.009	\$ 57.715	\$ 70.294	122%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 8.972	\$ 12.337	-\$ 3.365	-27%
GASTOS JUDICIALES GESTION COBRANZA	\$ 0	\$ 2.872	-\$ 2.872	-100%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 309.482	\$ 144.831	\$ 164.651	114%

Gastos Bancarios (+\$92 millones/ 148%).

Este es el incremento más representativo del periodo. Se encuentra asociado a mayores costos por comisiones bancarias, transacciones financieras, recaudos y servicios asociados al manejo operativo de cuentas institucionales. El crecimiento refleja un aumento en el volumen de transacciones y ajustes en las tarifas aplicadas por las entidades financieras.

Auxilios y Donaciones (+\$7 millones/ 84%).

El aumento está relacionado con un mayor número de apoyos otorgados durante el año, orientados a iniciativas sociales, ayudas institucionales y programas especiales aprobados en el periodo.

Impuestos Asumidos (+\$70.294 / 122%).

Este incremento obedece al reconocimiento de impuestos que fueron asumidos directamente por la entidad correspondiente al gravamen a los movimientos financieros en operaciones de los asociados.

Gastos Extraordinarios (-\$3 millones/ -27%).

La disminución corresponde a menores hechos no recurrentes presentadas en 2025, lo cual permite reducir la presión sobre los gastos operativos.

Gastos Judiciales – Gestión de Cobranza (-\$2 millones/ -100%).

No se registraron gastos por procesos judiciales o trámites de cobranza durante el año, reflejando una mejora en la gestión interna de recuperación de cartera y una menor necesidad de acudir a instancias legales.

El crecimiento del 114% en los Otros Gastos se concentra principalmente en los rubros de gastos bancarios e impuestos asumidos, los cuales representan gastos obligatorios y altamente sensibles al volumen de operaciones.

Aunque existen disminuciones en gastos extraordinarios y en procesos judiciales, estas no logran compensar el aumento generado por los rubros de mayor impacto.

15. Erogaciones a órganos de administración y control.

Remuneración de Personal de Confianza Gerencia

CONCEPTO	AÑO 2025
Salarios	\$ 397.953
Bonificaciones	\$ 33.901
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 431.854

Durante el año 2025 UNIMOS no realizó erogaciones a miembros de consejo de administración y junta de vigilancia por concepto de Honorarios, viáticos, transportes u otras erogaciones.

16. Otros Hechos

La reciente emisión de la NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, que reemplaza a la NIC 1 y será obligatoria para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, introduce cambios estructurales que requieren la actualización del Manual de Políticas Contables de la entidad.

Cambios clave que obligan a la actualización

Nueva estructura del Estado de Resultados. La NIIF 18 exige una clasificación obligatoria de ingresos y gastos en cinco categorías:

- Operación
- Inversión
- Financiación
- Impuestos sobre la ganancia
- Operaciones discontinuadas

Esto elimina la flexibilidad de la NIC 1 y obliga a redefinir criterios internos de clasificación y presentación.

Subtotales obligatorios y métricas definidas por la gerencia.

La adopción de la NIIF 18 demanda ajustes estratégicos en políticas contables, sistemas y procesos. Actualizar el Manual de Políticas Contables es un requerimiento técnico y regulatorio indispensable para garantizar:

- cumplimiento normativo,
- coherencia en la presentación financiera,
- comparabilidad con otras entidades del sector, y
- preparación adecuada para los estados financieros comparativos exigidos desde 2026.

17. Gobierno Corporativo

Las políticas de Gobierno Corporativo tienen como objeto generar confianza a todas aquellas personas que tienen relación con **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, en razón a que el desarrollo de su objetivo social está regido por los principios de transparencia, claridad y autonomía, que garantiza su existencia, el manejo íntegro, ético, coordinado y estructurado, al respeto hacia los grupos de interés, a su alta vocación por la responsabilidad social y al cumplimiento de sus objetivos sociales, con eficiencia y rentabilidad empresarial.

También tiene como objeto fijar los lineamientos, normas, sistemas y principios éticos y mejores prácticas en materia de buen gobierno, que rijan las actuaciones de la Cooperativa, proporcionar el conocimiento de su gestión a efectos de preservar la integridad ética, asegurar la adecuada administración de sus asuntos, el respeto de sus asociados y de quienes con ella se relacionan.

Con el propósito de asegurar competencia, idoneidad y transparencia en el nombramiento de los representantes y órganos de administración de la Entidad, estos son elegidos de acuerdo a sus capacidades, experiencia, compromiso y responsabilidad hacia los objetivos que se fija la Cooperativa; así mismo se establecen los mecanismos de control y seguimiento que permitan la adecuada evaluación y detección de los riesgos operativos y financieros que afecten de manera directa o indirecta las operaciones normales con sus asociados y terceros.

La estructura organizacional de la Cooperativa desarrolla el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos internos, con la definición y detalle de las funciones y operaciones por cada cargo y área, con la capacitación y formación técnica y profesional de acuerdo con la necesidad de cada caso.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS, como entidad prestadora de servicios financieros con el propósito de mantener un sistema de información confiable, dinámico y actualizado, proyecta dentro de su planeación la constante revisión de sus herramientas tecnológicas e informáticas que le permitan mantener servicios seguros y de calidad para con sus asociados.

18. Controles de Ley

17.1 Fondo de liquidez.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Título III Régimen Prudencial, Capítulo I Fondo de Liquidez, continua garantizando un monto alineado a la exigencia de mantener como mínimo el 10% de los depósitos de la entidad, monto que ha sido constante y permanente, así como ha sido supervisado periódicamente para garantizar el respaldo económico de los depósitos según las indicaciones normativas vigentes.

17.2 Sistemas Integral de Administración de Riesgo – SIAR.

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS consolidó el fortalecimiento de sus Sistemas de Administración del Riesgo mediante la implementación de lineamientos permanentes orientados a la prevención y control de riesgos. Estas directrices se acompañaron de procesos continuos de formación, que incluyeron capacitaciones transversales y especializadas, dirigidas al personal de acuerdo con sus funciones y responsabilidades dentro de cada sistema de riesgo.

En cumplimiento de los requerimientos definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la adopción del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), al cierre del año 2025 la Cooperativa mantiene dicho sistema integrado en sus procesos operativos y de gestión, garantizando su actualización permanente conforme a los marcos normativos, metodológicos y regulatorios aplicables a la actividad de la entidad. Las políticas, procedimientos y lineamientos en materia de riesgos, debidamente aprobados por el Consejo de Administración, han sido difundidos y apropiados por los colaboradores de la Cooperativa, en articulación con los programas de formación institucional, lo cual ha permitido fortalecer de manera progresiva la cultura organizacional de gestión del riesgo.

La administración del riesgo en UNIMOS se ejecuta bajo referentes técnicos reconocidos, tales como la norma ISO 31000, las directrices de Basilea y la normativa interna vigente, garantizando así un marco sólido de control, gestión y confianza para los asociados y demás grupos de interés.

Desde el área de Gestión de Riesgos se certifica que, durante el año 2025, se realizaron de manera periódica las sesiones del Comité de Riesgo y del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, instancias que han constituido un soporte técnico fundamental para la toma de decisiones gerenciales y el fortalecimiento integral de la gestión institucional.

Finalmente, es importante precisar que UNIMOS desarrolló el plan anual de capacitación en gestión de riesgos dirigido a los colaboradores, miembros del Consejo de Administración y nuevos funcionarios, asegurando la continuidad del proceso formativo y la consolidación de una cultura preventiva dentro de la organización.

17.3 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Durante el año 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS fortaleció de manera continua su gestión en materia de administración de riesgos, en concordancia con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera – Título IV, referente al Sistema de Administración de Riesgos, así como con la Circular Básica Jurídica – Título V, relacionada con el SARLAFT. En este contexto, la entidad avanzó en la optimización de sus sistemas con el propósito de asegurar una adecuada identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos inherentes a las actividades propias de la Cooperativa.

En el año 2025 se desarrollaron y aplicaron políticas, procedimientos, mecanismos y controles para la implementación del SARLAFT así:

<i>Componente SARLAFT</i>	<i>Actividad de Control</i>	<i>Descripción de la Gestión</i>
Identificación	Verificación en listas	Aplicación de controles en listas vinculantes y restrictivas a personas naturales y jurídicas previo a su vinculación.
Identificación	Conocimiento de contrapartes	Implementación de procedimientos KYC/KYP/KYE para asociados, empleados, proveedores y terceros.
Medición	Perfilamiento de riesgo	Clasificación de asociados y operaciones conforme a su nivel de riesgo LA/FT.
Control	Gestión de alertas	Análisis técnico de coincidencias y alertas por parte del Oficial de Cumplimiento para definir la continuidad de las relaciones.
Control	Debida diligencia reforzada	Aplicación de controles adicionales a operaciones con riesgo medio o alto.
Control	Régimen sancionatorio	Aplicación de medidas administrativas internas ante incumplimientos identificados.
Monitoreo	Verificación masiva anual	Ejecución anual de cruces masivos en listas para asociados, empleados, codeudores y proveedores.
Monitoreo	Seguimiento de operaciones	Revisión oportuna de transacciones y cumplimiento de reportes externos ante la UIAF.
Monitoreo	Actualización de información	Gestión periódica de actualización de datos de contrapartes para mantener información vigente.
Fortalecimiento	Capacitación SARLAFT	Desarrollo de procesos de inducción y capacitación continua al personal y órganos de gobierno.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que UNIMOS sea utilizada para

legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y canalización de recursos para dichas actividades.

UNIMOS continua con el fortalecimiento dentro de la ejecución de las etapas de administración como son; Identificación, Medición, Control y Monitoreo y de los elementos como son políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad.

UNIMOS cuenta con un software de riesgos que le permite la administración del sistema de administración de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos que componen el sistema, así como también se da ejecución a los diferentes procedimientos especiales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento y seguimiento a PEPs, monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo, monitoreo y seguimiento de señales de alerta, entre otros.

Durante el año 2025 se consolidaron y analizaron las transacciones realizadas a través de la entidad, de las cuales no se evidenciaron eventos de riesgo que representaran una amenaza para la Entidad, manteniendo así la integridad y transparencia en nuestras operaciones financieras, en línea con las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Unidad de información y Análisis Financiero (UIAF).

17.4 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL.

En desarrollo de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), durante el ejercicio 2025 la Cooperativa adelantó las acciones correctivas exigidas desde los requerimientos de la Superintendencia con el objetivo de fortalecer el SARL de UNIMOS, estas modificaciones y calibraciones fueron de aplicación necesaria y obligatoria para dar cumplimiento oportuno a los requerimientos regulatorios vigentes, pero nos permitió robustecer nuestro sistema desde un enfoque técnico, metodológico y documental más estructurado.

Dichas disposiciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de los procesos de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez, así como al robustecimiento de las políticas de administración, control y custodia de los recursos económicos de la entidad.

Durante el año 2025 se continuo el monitoreo del riesgo de liquidez a través de las herramientas dispuestas por la entidad a fin de evitar la materialización de algún riesgo como seguimiento al flujo de caja, proyecciones de depósitos, brecha de liquidez entre otras; de igual forma cumplimos con la normatividad vigente con respecto al Fondo de Liquidez, el cual siempre se mantuvo por encima de 10% sobre el total de los depósitos.

Herramientas de medición

○ Brecha de liquidez

NOMBRE RENGLON	Saldo	<= 1 MES	DE 1 A 2 MESES	DE 2 A 3 MESES	DE 3 A 6 MESES	DE 6 A 9 MESES	DE 9 A 12 MESES	MAYOR DE 12 MESES
TOTAL POSICIONES ACTIVAS	\$ 95,524	\$ 3,423	\$ 2,908	\$ 2,859	\$ 8,430	\$ 8,175	\$ 7,845	\$ 103,132
TOTAL POSICIONES PASIVAS	\$ 70,986	\$ 511	\$ 752	\$ 542	\$ 1,883	\$ 1,397	\$ 1,082	\$ 65,237
TOTAL POSICIONES DEL PATRIMONIO	\$ 21,011	\$ 83	\$ 79	\$ 85	\$ 286	\$ 337	\$ 382	\$ 19,758
BRECHA DE LIQUIDEZ	\$ -	\$ 2,829	\$ 2,078	\$ 2,231	\$ 6,261	\$ 6,441	\$ 6,381	\$ 18,137
BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ	\$ -	\$ 2,829	\$ 4,907	\$ 7,138	\$ 13,399	\$ 19,840	\$ 26,221	\$ 44,357

Cifras expresadas en millones de pesos

La medición de riesgo de liquidez muestra que se tiene un perfil de riesgo de liquidez de mercado BAJO al presentar una brecha de liquidez dentro de los parámetros definidos en su Apetito de riesgo, con los datos históricos tomados y su información financiera se logra determinar que no existe valor en riesgo por liquidez.

○ Indicador de Riesgo de liquidez - IRL

Días	15 Días	30 Días	60 Días	90 Días
Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 3,811,107,783			
Fondo de Liquidez	\$ 2,996,818,789			
Inversiones	\$ 56,186,293			
Total (ALN)	\$ 6,864,112,865	\$ -	\$ -	\$ -
Total Ingresos Esperados	\$ 1,625,126,526	\$ 1,625,126,526	\$ 3,365,785,698	\$ 3,452,829,203
Total Salidas Contractuales	\$ 2,755,521,844	\$ 3,140,463,976	\$ 3,369,201,514	\$ 3,548,301,514
Total Salidas No Contractuales	\$ 450,336,414	\$ 450,336,414	\$ 684,821,197	\$ 684,821,197
Gap Banda	\$ 5,283,381,133	-\$ 1,965,673,864	-\$ 688,237,013	-\$ 780,293,508
Gap Acumulado	\$ 5,283,381,133	\$ 3,317,707,269	\$ 2,629,470,256	\$ 1,849,176,749
Modelo Básico	2.65	1.49	1.24	1.12
Decisor modelo básico	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez

El perfil de riesgo de liquidez de fondeo, medido a partir del IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) es BAJO al presentar en las dos primeras bandas de tiempo (15 y 30 días) más del límite establecido como Apetito de riesgo.

○ Escenarios de estrés

Se realizó el análisis desde diferentes escenarios el estrés a las herramientas de medición, sin identificar señales de alerta temprana que requirieran tomar acciones para la continuidad de la operación, ya que aun así no se llega a afectar el cumplimiento de sus compromisos.

Al analizar los resultados obtenidos al generar escenarios de estrés a las mediciones de la metodología de Brecha de liquidez y de la metodología del Indicador de Riesgo de Liquidez, se evidencia que, aunque las variables definidas generaron afectación en los resultados, la entidad dispone de una estructura financiera y un flujo de caja desde el análisis del perfil de riesgo de liquidez de mercado y el perfil de riesgo de liquidez de

fondeo que logra asumir los impactos sin proponer activación de planes de contingencia o gestión de estrategias especiales para mitigar el riesgo de liquidez.

17.5 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

A lo largo del 2025, UNIMOS gestionó su cartera utilizando herramientas de seguimiento y recuperación, las cuales permitieron reducción de los indicadores principales de la cartera, cerrando el 2025 con los siguientes:



Durante el año 2025, de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF se realiza el proceso de evaluación del total de cartera de crédito, teniendo en cuenta el total de los deudores, conforme al cronograma establecido en la norma, en los meses de Mayo y noviembre se presentaron los comentarios y recomendaciones al Comité de Riesgos para posterior entrega al Consejo de Administración con el fin de establecer el proceso de recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento; resultados que fueron reconocidos en los periodos de junio y diciembre.

Además, se continuó con el monitoreo de manera mensual a través de las siguientes métricas:

- Informes de seguimiento y control,
- Informe de balance.
- Informe de cosechas.
- Indicador de calidad de cartera.
- Relación riesgo/mora.
- Perfil del deudor

Así mismo, en cumplimiento a la norma, se realizó la aplicación y análisis del ejercicio pedagógico del modelo de pérdida esperada.

17.6 Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.

En concordancia con lo establecido en el Reglamento de Inversiones y las directrices definidas por el Consejo de Administración en materia de exposición al riesgo de

mercado, caracterizada por un nivel de tolerancia bajo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS ejecutó durante el año 2025 únicamente operaciones de inversión debidamente autorizadas, manteniendo la exposición por debajo del 10% del portafolio total y concentrada en instrumentos de bajo riesgo.

La identificación y gestión del riesgo de mercado se realizó principalmente a través del análisis del factor de tasa de interés, considerando de manera complementaria las calificaciones de riesgo de las entidades emisoras, los plazos de las inversiones y otros indicadores relevantes que permiten anticipar posibles escenarios de pérdida. Este seguimiento se efectúa de manera mensual, con base en la evolución de los factores de mercado y el comportamiento del portafolio.

La exposición al riesgo de mercado de UNIMOS se concentra principalmente en instrumentos de deuda, tales como Certificados de Depósito a Término (CDT), mantenidos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con calificaciones iguales o superiores a AA y con vencimientos no mayores a 90 días. El portafolio incluye recursos en efectivo y equivalentes de efectivo, fondo de liquidez e inversiones, lo cual contribuye a preservar la estabilidad y liquidez de la entidad.

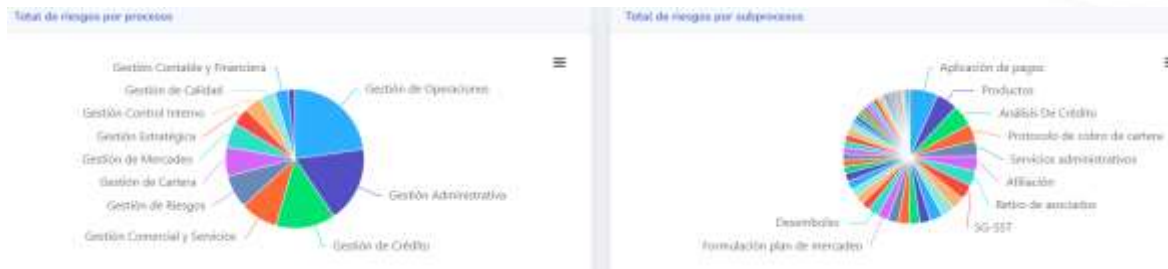
Para la medición del riesgo de mercado, UNIMOS aplica criterios prudenciales orientados a la preservación del capital y la minimización de la volatilidad del portafolio, realizando análisis periódicos de sensibilidad frente a variaciones en las tasas de interés y evaluando el impacto potencial sobre el valor de las inversiones. Estos análisis permiten a la administración anticipar efectos adversos y adoptar oportunamente decisiones de ajuste o reubicación de recursos, en concordancia con el perfil de riesgo definido por la entidad.

17.7 Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

Durante el periodo 2025 la cooperativa continúa fortaleciendo su gestión de riesgo desde el módulo SARO de BiRisk (Software de riesgos), esta herramienta ha permitido mejorar la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, con la intención de fortalecer acciones con mayor grado de severidad en las operaciones y que facilitan la automatización de los informes, monitoreo en tiempo real a los procesos y la toma de decisiones basadas en datos.

Así mismo, se ha promovido una cultura organizacional enfocada en la prevención y mitigación de riesgos, fortaleciendo los controles internos y la eficiencia operativa que por su naturaleza pueden causar daños.

Se tiene parametrizado dentro del Software los riesgos identificados por proceso y por subproceso, tal cual lo indican las exigencias normativas vigentes:



Así mismo, se dispone de la valoración del riesgo inherente y residual:



Además se documentan los siguientes resultados con la herramienta en cada una de las etapas:

Identificación de Riesgos

- Se continuó con el registro y clasificaron los riesgos
- Se fortaleció la matriz de riesgos operativos mediante la asignación de factores de riesgo.

Medición y Evaluación de Riesgos.

- Se incorporaron métricas de impacto financiero expresadas en monetización económica.

Control y Mitigación de Riesgos.

- Se integró un banco de controles con evaluación de efectividad.
- Se registraron incidentes operativos y se aplicaron planes de acción

Monitoreo y reportes.

- Se realizaron visitas para evaluar la eficacia de los controles implementados.
- Se generaron reportes consolidados con métricas clave como tendencias de incidentes, planes de acción ejecutados y perdidos.
- Se realizó capacitación a los colaboradores de ciberseguridad, habeas data, dactiloscopia fortaleciendo el conocimiento y ayuda en la toma de decisiones.

- Se cuenta con el Equipo interdisciplinario del Plan de Continuidad del Negocio (PCN), realizando las reuniones periódicas y cronogramas de pruebas de continuidad.
- Se cumple con los requerimientos de medios tecnológicos y de seguridad de la información establecidos en la normativa de la Superintendencia de Economía Solidaria en el Anexo 2 “Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros”, así:
 - Controles criptográficos mediante encriptación de archivos y sitios seguros.
 - Protección contra código malicioso mediante el antivirus, además de restricciones de uso de USB.
 - Límites en el intercambio de información.
 - Respaldo de la información Core de la organización mediante copias de seguridad diarias incrementales y una mensual completa.
 - Pruebas de vulnerabilidades a los URL de Unimos.
 - Controles de acceso a las instalaciones y de acceso a la red wifi.

De acuerdo con los informes recibidos por parte de Auditoría interna en la evaluación integral del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) los niveles de riesgos establecidos son acordes al tamaño y operación de la Cooperativa; no se establecieron debilidades críticas que pongan en riesgo la estabilidad operativa y financiera de Unimos).

17.8. Patrimonio técnico y relación de solvencia

El patrimonio técnico deberá cumplir con las normas vigentes, establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Económica Solidaria en su Título III Régimen Prudencial, Capítulo II, literal A Relación de solvencia la cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio. Unimos verifica el cumplimiento mensual de la citada disposición legal, al cierre del año 2025 el indicado de solvencia 17.40%

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados en el Anexo 1 del capítulo II a cada uno de los rubros del activo establecidos en el Plan Único de Cuentas. El margen de solvencia de Unimos muestra la capacidad para hacer frente a sus obligaciones y responsabilidades asumidas, para proteger en la mayor medida posible los intereses de los asociados.

17.9. Límite a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones

Unimos controla la concentración individual de los riesgos, teniendo en cuenta que con ninguna persona natural o jurídica se podrán realizar operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del 10% del patrimonio técnico de la entidad.


Las inversiones que realice Unimos, no podrán exceder en ningún caso del 100% de sus aportes sociales, reservas y fondos patrimoniales, excluidos los activos fijos netos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas.

Las captaciones en sus diferentes modalidades, que se celebren con una misma persona natural

o jurídica, no podrán ser superiores al 25% del total del patrimonio técnico de la entidad.



STILLMAN DE AZA DUARTE
Representante Legal
Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS



WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
Contador
Cooperativa de ahorro y crédito UNIMOS
T.P. No. 193630-T

Bogotá, D.C, 16 de enero de 2026

Señores:

KRESTON RM S.A.

Atn. **Dr. JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA**

Revisor Fiscal

ASUNTO: CARTA DE RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Respetados Señores:

En relación con su auditoría a los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, por los años terminados a diciembre 31 de 2025 – 2024 y con el propósito de emitir un informe en cuanto a si los Estados Financieros de la Entidad individual presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad de conformidad con el Decreto 2784 de 2012, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018 Decreto 2270 de 2019 y Decreto 938 de 2021), confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, las siguientes manifestaciones expresadas a usted durante el desarrollo de su revisión:

1. Hemos puesto a su disposición todos los registros financieros y su correspondiente documentación soporte, las Actas de consejo de administración, Junta de vigilancia y demás órganos de dirección.
2. De la misma manera, manifestamos que la información financiera se encuentra libre de representaciones erróneas de importancia relativa incluyendo omisiones.
3. Le manifestamos que conocemos ampliamente los actos ejecutados por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS** durante la vigencia o periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
4. Desconocemos la existencia de reportes de transacciones sin contabilizar apropiadamente en los registros de contabilidad que respaldan los estados financieros.
5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto de la identificación de transacciones con terceros, relacionados con la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, incluyendo cualquier tipo de cuenta por cobrar o pagar, las cuales han sido registradas o reveladas apropiadamente en los estados financieros.
6. Igualmente confirmamos que los Estados Financieros se encuentran libres de manifestaciones de importancia relativa incluyendo omisiones.

7. Se ha cumplido con los aspectos significativos de contratos, convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros. Asimismo, no existen incumplimientos respecto de los requerimientos de órganos de control, que pudieran tener un efecto de importancia sobre los Estados Financieros.

8. La siguiente información ha sido debidamente registrada y revelada en forma adecuada en los Estados Financieros.

a) El valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

9. Hemos registrado y/o revelado, todos los pasivos reales y contingentes.

10. Desconocemos de violaciones a leyes o reglamentaciones, cuyo efecto debería considerarse para revelación en los Estados Financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.

11. Desconocemos sobre eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la presente comunicación, que pudieran requerir ajustes y/o revelaciones adicionales en los Estados Financieros.

12. Desconocemos acerca de irregularidades frente a transacciones u operaciones que tuvieran un efecto sobre los resultados del periodo terminado al 31 de diciembre de 2025.

13. Igualmente, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS** desconoce sobre pérdidas por cambios en el valor o puestas en el mercado de los activos.

14. Durante el periodo de ejecución **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS** ha aplicado un adecuado sistema de control interno, mediante el cual se han adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles relacionados con el sistema de control interno.

15. Finalmente es importante destacar que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, se ha cerciorado de la presentación razonable de los Estados Financieros, en cuanto que cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos, de conformidad con normas de contabilidad pública en Colombia o en los principios generales de Contabilidad.

16. Reconocimos e informamos las demandas en ejecución presentadas contra la entidad.

Cordialmente,



STILLMAN DE AZA DUARTE
Representante Legal Principal
Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS